

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**21 de diciembre**



## Los críticos de Podemos echan a Aznárez, que podría perder la presidencia del Parlamento

El portavoz Couso expulsa del grupo parlamentario a la presidenta, Buil y Sáez

La medida abre una crisis institucional y el cuatripartito ve peligrar su mayoría

PÁG. 22-23

### Subida salarial para 40.000 trabajadores del metal

Firmado el convenio, que en 2018 incrementa el sueldo un 2,5% y en 2019, 2020 y 2021, el IPC más un punto

PÁG. 29



Un grupo de madres, con sus hijos, acudió al Parlamento y dio la espalda a los portavoces del cuatripartito cuando intervenían.

JESÚS DIGES/EFE

### Caritas alerta del hacinamiento de familias que viven en una habitación

PÁG. 25

### Sánchez y Torra, por un "diálogo efectivo" tras su reunión

El presidente del Gobierno y el de la Generalitat pactan una nueva reunión para el mes de enero

PÁG. 2-3

## Las madres, al cuatripartito: "Nos vemos en las urnas"

El Parlamento foral tumba el último intento para que en 2019 se les devuelva el IRPF

PÁG. 20-21

**Sorteo 100 Cestas de Navidad**  
Cupón en la página 18

## Salud, educación y comercio lideran el empleo en Pamplona

• Arranca la serie centrada en los sectores que ofrecen más trabajo en los municipios de Navarra y que hoy se ocupa de Pamplona y parte de su comarca

PÁG. 30-33

NACIONAL	2	NAVARRA	20	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	8	PAMPLONA	30	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	10	DEPORTES	44	CARTELERIA	71
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	53	LOTERÍAS	62/77



**Martínez de Quel**  
EL MAYOR SURTIDO DE CONGELADOS AL MEJOR PRECIO

• PESCADOS • MARISCOS • VERDURAS • CARNES • POSTRES • PRECOCINADOS •

**OS DESEAMOS ¡FELIZ NAVIDAD!**

Pol. Ind. Comarca II - C/B nº2 - Esquiroz-Barbatáin 948 854 020  
Horario: L-V 9:00h - 20:30h - Sábado 22 de Diciembre de 9 a 20.30 horas.

Avenida Bayona nº32 bajo - Pamplona 948 680 711  
Horario: L-V 9:00h - 14:30h y 17.00h - 20:30h  
Sábado 22 y 29 de diciembre mañanas de 9 a 14.30 y tardes de 17 a 20.30 horas.

Merindad de Sangüesa, 3 - Burlada 948 132 822  
Horario: L-V 9:00h - 14:00h y 17.00h - 20:00h  
Sábados 22 y 29 de diciembre mañanas de 9 a 14 y tardes de 17 a 20 horas.

**TELÉFONO CENTRAL: 948 181 252**

**Hoy póster OSASUNA masculino**

**DN**  
DIARIO DE NAVARRA  
**¡GRATIS!**

# El consumo tira del crecimiento pese a la desaceleración de la economía española

## El Banco de España confirma el 0,6% de avance en el último trimestre

**El organismo recomienda al Gobierno no derogar la reforma laboral y vigilar el déficit público y la deuda**

**El informe señala que España debe prepararse para las perturbaciones y la ralentización de la economía mundial**

**EDURNE MARTÍNEZ**  
Madrid

El consumo a final de año siempre repunta, por las compras navideñas sobre todo. Este año ha sido el garante de que la economía vuelva a crecer un 0,6% en el cuarto trimestre, igualando los avances del resto, según los datos publicados ayer por el Banco de España en su último informe trimestral.

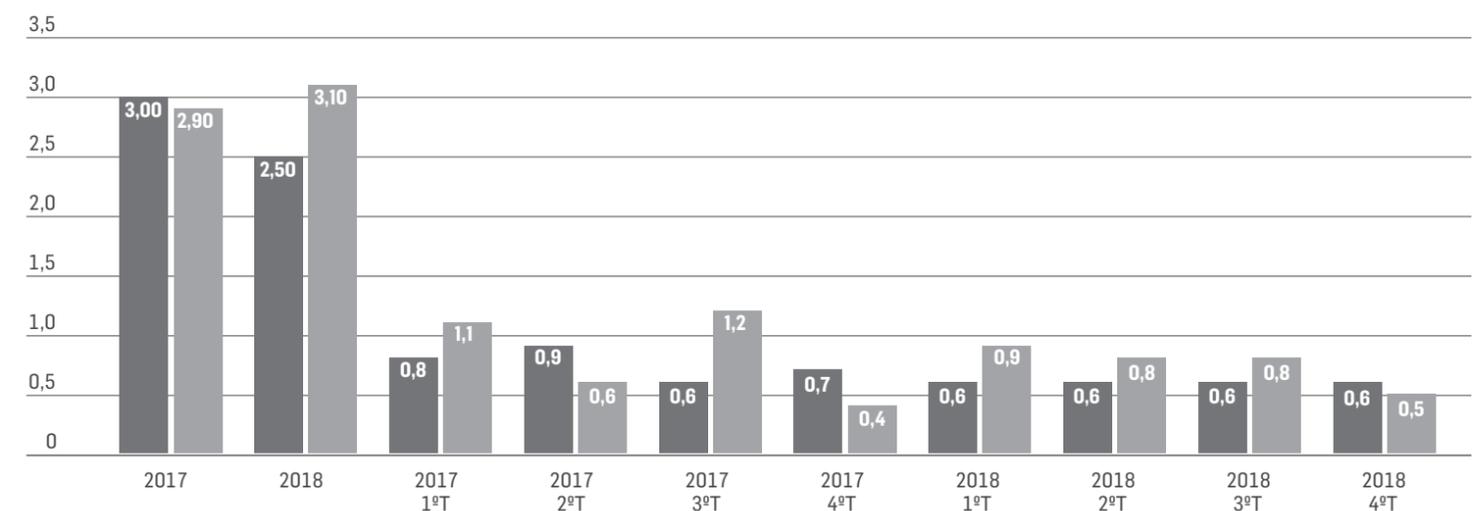
La "trayectoria expansiva" de la demanda interna, como lo define el Banco de España, ha aportado cinco décimas al crecimiento del PIB español este mes, mientras que la exterior no ha contribuido nada al avance de la economía, aunque pasa de restar dos décimas en el tercer trimestre a aportar cero en este cuarto.

Así, el consumo de los hogares ha seguido apoyándose en "la fortaleza" del proceso de generación de empleo, el efecto expansivo de las rentas de las familias por las medidas fiscales aprobadas este año y el retroceso de los precios del petróleo en un país tan dependiente de las importaciones, como ha destacado el organismo en su informe.

En este sentido, el Banco de España publicó el pasado vier-

## Evolución macroeconómica de España

En porcentaje: ■ PIB ■ Demanda interna



Fuente: Banco de España

:: R.C.

nes su actualización macroeconómica rebajando una décima su proyección de crecimiento para el conjunto de la economía hasta el 2,5%, la mantiene para 2019 y la modera una décima para 2020. A pesar de ello, el organismo resalta en el informe de este jueves de que la desaceleración en España ha sido "notablemente menos intensa" que en el conjunto de la eurozona.

Para dar un margen de maniobra a la economía, el Banco de España insta a diseñar una estrategia "bien definida" para reducir el déficit público y el endeudamiento de las administraciones. Más allá de estas dos recetas previsibles, el organismo se posiciona una vez más contra la subida del salario mínimo a 900 euros e insta al Gobierno a no derogar la reforma laboral.

Y es que el Gobierno de Sánchez está negociando una contrarreforma eliminando los

"puntos más lesivos" de la anterior norma –según argumentó la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio– y ello provocaría a ojos del organismo que dirige Pablo Hernández de Cos mayor destrucción de empleo. "Resulta oportuno mantener y reforzar los principales elementos del actual marco jurídico del mercado de trabajo que favorecen que su ajuste sea compatible con una menor destrucción de empleo durante las fases recesivas", avisan.

### Mejora de los salarios

Todo ello porque aunque España sea el país que menos está sintiendo la desaceleración generalizada de la zona euro, la ralentización llega y hay que estar preparados. "La economía española no será inmune a una hipotética materialización de alguna de las perturbaciones procedentes del exterior", advierte el Ban-

co de España. "Es importante no revertir las cosas que se han hecho bien y hay que hacer una valoración positiva de las reformas laborales del 2010 y del 2012 por rebajar la tasa de paro y contribuir al crecimiento económico", destacó el gobernador De Cos el pasado viernes.

Respecto al déficit y la deuda, el Banco de España se alinea con las recomendaciones de la mayoría de organismos internacionales e insta a la necesidad de mantener unas cuentas públicas saneadas para lograr ese margen de maniobra cuando lleguen tiempos peores. "Las políticas económicas de los gobiernos pueden realizar una contribución significativa a la reducción del grado de vulnerabilidad de un país", señala el informe.

Que la ralentización llegará antes o después es una previsión extendida. En este informe el

Banco de España prevé que la economía española seguirá creciendo, sobre todo gracias a los efectos aún expansivos de las "medidas de política monetaria adoptadas en el pasado". Eso sí, advierte de que los estímulos tendrán un impacto cada vez menor hasta 2021, por lo que el PIB será del 2,5% en 2018, del 2,2% en 2019, del 1,9% en 2020 y del 1,7% en el año 2021.

La cara positiva se muestra en el aumento de los salarios, ya que los convenios colectivos registrados hasta noviembre presentaron una subida del 1,7%, dos décimas superior a la pactada el año pasado. Además, el informe revela que la retribución media en las grandes empresas no financieras elevó su ritmo de crecimiento hasta el 0,8% interanual. Y para el último trimestre del año prevé que aumente hasta el 1,3% por el impacto de la subida de sueldo de los funcionarios.

## El consejero delegado de BBVA gana poder frente al presidente

**Francisco González se convertirá el 1 de enero en presidente de honor después de 23 años como máximo directivo**

**J.M. CAMARERO** Madrid

El relevo en la cúpula de BBVA no solo será nominativo sino que implicará un cambio de peso en la estructura de poder de la entidad. El que será presidente ejecutivo del grupo, Carlos Torres, y su consejero delegado, el directivo de origen turco Onur Genç, se han repartido los papeles de tal forma que el nuevo número dos tendrá que dar

explicaciones sobre su labor directamente al conjunto de miembros del consejo de administración del banco y no al presidente.

Con esta decisión, aprobada ayer por el consejo, BBVA sigue las directrices del Banco Central Europeo (BCE) en materia de sucesión en las corporaciones financieras. La institución presidida por Mario Draghi es partidaria de separar los puestos de presidente y consejero delegado de forma efectiva, para evitar que una misma persona acumule la mayor parte de las funciones ejecutivas, como ocurría hasta ahora con Francisco González al frente de BBVA; una práctica que también se da en otras entidades españolas inmer-

sas en cambios corporativos de calado en sus respectivas cúspides.

Sin embargo, al reportar al consejo, Torres pierde parte del poder que tenía históricamente el presidente del banco, mientras que Genç refuerza su papel en la gestión del grupo. Con esta fórmula, BBVA ha conseguido el beneplácito del BCE para sacar adelante la sucesión de González, quien deja la presidencia desde que la asumió en 1996. A partir del 1 de enero, y en "reconocimiento a su legado", según explica la entidad, el histórico banquero será presidente de honor de BBVA, así como presidente de la Fundación BBVA. Con este organigrama, el banco reconoce que se trata de "seguir



El turco Onur Genç. EUROPA PRESS

impulsando la transformación y los negocios del grupo, al tiempo que avanza en la delimitación de las funciones ejecutivas".

En ese reparto de papeles, Carlos Torres será responsable de la

dirección y el adecuado funcionamiento del consejo, y tendrá las funciones de supervisión de la gestión, la representación institucional de la entidad y el liderazgo e impulso de la estrategia del grupo y de su proceso de transformación. Por su parte, Onur Genç se responsabiliza de la gestión ordinaria –el día a día– de los negocios del banco, una labor para la que ya aprende castellano.

Los cambios del organigrama validados ayer supondrán "impulsar la transformación y los negocios del grupo". De la estructura directiva salen tres ejecutivos, entran cinco nuevos y seis cambian de función. Además, las mujeres pasan de ostentar tres a cuatro puestos clave. Las principales divisiones estarán bajo el mando de Eduardo Osuna (México), Cristina de Parias (España), Fuat Erbil (Turquía), Jorge Saénz-Azcúñaga (América del Sur y otros) y Javier Rodríguez Soler (Estados Unidos).

# El Congreso avala la ley hipotecaria con mejoras a favor del cliente

**Se reducen algunas comisiones y se alargan los plazos para que el banco solicite una ejecución hipotecaria**

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

El Pleno del Congreso aprobó ayer definitivamente la nueva ley de crédito inmobiliario, que permitirá trasponer con casi ya tres años de retraso la directiva comunitaria en materia hipotecaria. A partir de ahora, la reforma pasará a tramitarse en el Senado. Está previsto que la Cámara alta valide el texto a principios de febrero y que un mes después pueda ser publicado en el BOE. Han apoyado la

**Los clientes deberán acudir en dos ocasiones al notario para evitar que los contratos incluyan cláusulas abusivas**

ley los grupos de PP, PSOE y Ciudadanos, así como PDeCAT, PNV, UPN, Foro Asturias, Coalición Canaria y Nueva Canarias, mientras que Unidos Podemos, Esquerra Republicana, Compromís y EH-Bildu han votado en contra. Estas son las grandes novedades.

**Subrogación ágil**

Finalmente, la ley permitirá al hipotecado cambiar su préstamo a otra entidad sin necesitar el per-

miso del banco donde la tiene concedida, como ocurría desde 2007. Así se fomenta la competencia. Además, el texto recoge una nueva disposición adicional para que los prestamistas puedan consultar el historial crediticio del cliente o deudor y, en caso de conceder el crédito o préstamo, "comunicar a las entidades privadas de información crediticia los datos que correspondan".

**Retroactividad**

Esta novedad se incluyó en la votación de la Comisión de Economía, la semana pasada. La ley afectará a las hipotecas que se constituyan tras su publicación en el BOE. También a quienes realicen una novación o subroga-

ción de créditos que ya estén en vigor. Sin embargo, quienes se encuentren a la espera de una resolución judicial ante un embargo, por la activación de la cláusula de vencimiento anticipado, no se verán afectados. El texto que llegó a la Cámara baja hace un año indicaba que los vencimientos que se produjeran con la ley en marcha quedarían regulados por esa norma. Finalmente, seguirán bloqueados hasta que los juzgados se pronuncien. La ley sí será de aplicación a quienes se les abra un proceso de ejecución, con los nuevos límites, más flexibles.

**Ejecución por morosidad**

Se relaja la posibilidad de que un banco pueda iniciar una interven-

ción como consecuencia de los impagos de cuotas. La entidad actuará cuando se registren 12 meses sin abonar –o una cuantía que represente, al menos, el 3% del capital–, durante la primera mitad de vida de la hipoteca; o 15 meses –o un 7% del dinero– en el resto del periodo. Hasta ahora, la ley fijaba en tres meses el plazo a partir del cual el banco podía actuar, y que acababa, a veces, en el desahucio.

**Reparto de gastos**

La polémica suscitada en torno al Tribunal Supremo por el conflicto del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) obligó a los diputados a redefinir qué gastos asumirá la banca, y cuáles tendrá que pagar el cliente, con la nueva ley. Esa distribución de costes se inclinará mayoritariamente por que sean las entidades las que lo abonen. Así lo tendrán que hacer no solo con el AJD, sino también con los relativos a las notarías o el registro. El único apartado que tendrán que abonar los futuros hipotecados será el de la tasación.

**Comisiones e intereses**

Quienes vayan a realizar una amortización anticipada tendrán que pagar menos comisiones máximas. En los créditos de tipo variable la amortización tendrá un coste limitado al 0,25% o del 0,15% sobre la cuantía de que se trate, a partir del tercer o quinto año de la hipoteca, respectivamente. Si es a tipo fijo, la comisión máxima será del 2%, en los diez primeros años de vida del crédito, y del 1,5% a partir de entonces. Y los intereses que se cobren por demora serán el del tipo legal en cada momento más tres puntos básicos.

**El papel del notario**

Los clientes que se encuentren negociando una hipoteca deberán acudir al notario en dos ocasiones: una vez para que compruebe que el banco ha entregado toda la información a su cliente relativa al préstamo, y cerciorarse de que ha comprendido las condiciones y las cláusulas; y en una segunda ocasión al firmar, como ocurría hasta ahora. La primera visita será gratuita y no tiene que acudir el representante del banco.



Miembros de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) son desalojados del Congreso tras proferir gritos durante la votación de la ley. EFE

## La banca debe restituir las cláusulas abusivas desde la firma

**El Supremo tiene en cuenta los gastos por tasación y gestoría de contratos hipotecarios declarados nulos**

J.A.B. Madrid

La banca recibió ayer otro varapalo del Tribunal Supremo en relación a las cláusulas suelo. Los intereses legales que debe devolver a sus clientes si es condenada por incluir condiciones abusivas en los créditos para la compra de vi-

vienda deben empezar a contarse desde la firma de la operación.

De esta forma el Pleno de la Sala de lo Civil del alto tribunal fija jurisprudencia y acaba con la controversia creada ante la postura de las entidades financieras de reducir al plazo de esa compensación a la fecha de las sentencias que han ido perdiendo. En este caso, además, el asunto era más peliagudo porque estaban en duda los intereses relativos a los gastos de tasación y gestoría que abonó una persona que compró una casa en Oviedo.

La Audiencia Provincial había

determinado que el plazo para los intereses contara desde la fecha en que se presentó la reclamación extrajudicial, es decir, cuando se dirigió el primer escrito a la entidad pidiendo la devolución de ese dinero por considerar abusivas varias de las cláusulas de su préstamo y, por tanto, nulo. Pero el Supremo ha corregido su criterio, al no tratarse de pagos realizados directamente al banco como, por ejemplo, las comisiones o intereses, sino de abonos hechos a terceros.

Dichas cantidades, advierten los magistrados, no se habrían desembolsado por el cliente "de no haber existido la estipulación abusiva" en su préstamo hipotecario. Los miembros del alto tribunal entienden que es "una situación asimilable a la del enriquecimiento injusto", esto es, que la entidad financiera "se habría lucrado indebidamente al ahorrarse unos costes que legalmente le hubiera correspondido asumir".

## El Gobierno se da otros dos años, hasta 2021, para privatizar Bankia

J.M. CAMARERO Madrid

Casi era un secreto a voces a tenor de cómo está discurriendo la evolución de sus acciones la medida que hoy aprobará el Gobierno: el plazo autoimpuesto para privatizar por completo Bankia se extiende otros dos años, hasta finales de 2021, frente al último día de 2019 fijado hasta ahora como fecha tope.

Así lo hará el Consejo de Ministros para poder tener un mayor margen de actuación y realizar una venta con la que el Estado obtenga el máximo retorno posible de ayudas públicas. Esa

era la pretensión que había mostrado la ministra de Economía, Nadia Calviño, desde que asumió el cargo, consciente de que la cotización de Bankia es mucho más baja de lo esperado para acometer la privatización. Bankia cae en bolsa casi un 32% desde principios de año. Su capitalización es de 8.131 millones.

Por ahora, Bankia ha devuelto 2.864 millones de las ayudas: 1.304 millones cuando el Estado vendió una participación del 7,5%; 818 millones más con una segunda y última colocación de un 7% adicional; y el resto a través de dividendos.

# Los pensionistas cobrarán 13,5 euros por la desviación del IPC

**LUCÍA PALACIOS**  
Madrid

Enero traerá un regalo para los más de 8,6 millones de pensionistas: una paga que les supondrá 13,4 euros extra de media a cada uno de ellos, una vez que el Gobierno por fin ha confirmado que revalorizará las prestaciones con el 1,7%. Sin embargo, no se trata de que el Ejecutivo se haya decantado por el IPC de noviembre en detrimento del de diciembre (otra de las opciones que se barajaban), sino que se basa en una nueva fórmula que pretenden instaurar a partir de ahora y que será la media que aporten los índices de inflación interanuales de los últimos doce meses.

Así lo anunció ayer el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, que avanzó que ésta es la propuesta que han mandado a los agentes sociales y con la que pretenden enterrar definitivamente el actual Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP) que introdujo la reforma de 2013 aprobada por Mariano Rajoy y que abocó a los mayores a un incremento mínimo del 0,25%. Eso sí, admitió que la aprobación del nuevo mecanismo de actualización tendrá que esperar a 2019, puesto que "este año ni hay norma que lo habilite ni posibilidad de contabilizar una subida", aunque sí presumió de que "tenemos dinero para pagarlo".

De esta forma, la nueva fórmula sustituiría oficialmente al IRP ya en 2020. No obstante, antes de eso tendrá que convalidarse en las Cortes Generales, aunque Granado confió en que no pongan en el Congreso ningún obstáculo para su aprobación, puesto que "es la fórmula más justa" para utilizar el IPC -de modo que los jubilados no pierdan poder adquisitivo- y "ser correctos" con la recomendación del Pacto de Toledo, que recientemente acordó que las pensiones debían actualizarse "en base al IPC real".

## Coste de 256 millones

El Ministerio de Trabajo propone así no solo derogar el polémico IRP -que era algo que ya existía unánimemente en todos los grupos políticos y agentes sociales- sino incluso cambiar el sistema de cálculo para revisar pensiones que existía anteriormente y que utilizaba el IPC de noviembre. Ahora se hará con el promedio del IPC interanual de los doce meses previos a cerrar el año, es decir, de noviembre de un año a diciembre del siguiente.

Cabe destacar, no obstante, que normalmente esta media coincide con el dato de noviembre, tal y como ocurre este año, salvo que en dicho mes se produzca "una errática subida o bajada de precios", según explicaron.

Esto supone que en enero las arcas de la Seguridad Social tendrán que hacer un desembolso extra de unos 256 millones de euros o "un poquito menos", en palabras de Granado. Y es que el Gobierno -tal y como se había comprometido- tendrá que compensar a los pensionistas por cada décima de desviación del IPC

**El Gobierno usará como referencia la inflación media de los últimos 12 meses en lugar de la tasa de noviembre**

respecto a la subida aplicada, que está cuantificada en un coste de 128 millones por décima, que se duplica puesto que esa décima se consolida al año siguiente. Así, las prestaciones se elevaron un 1,6% y esta fórmula escogida da una inflación media del 1,7%, es decir, una décima de diferencia.



El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado. J.R. LADRA

**comparte la magia**

Cordero lechal limpio por enteros o medios  
**12,95** €/kg

Almeja extra  
**14,90** €/kg

Del 20 al 24 de diciembre de 2018.

Consulta disponibilidad de producto en tu tienda.

**¡Felices fiestas!**

**EROSKI**  
contigo

www.supermercado.eroski.es

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Presupuestos de Navarra 2019



# El cuatripartito tumba el último intento de que en 2019 se devuelva el IRPF a las madres

## El Parlamento aprueba los presupuestos, que ascienden a 4.312 millones

**Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E tampoco aceptan debatir una iniciativa para que la devolución sea en 2020**

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El cuatripartito tumbó el último intento de la oposición para que en 2019 se devuelva en Navarra el

IRPF retenido en las prestaciones por maternidad y paternidad entre 2014 y 2018 como se va a hacer en el resto de España. Su postura indignó al grupo de madres y padres que acudió ayer a la Cámara a seguir el pleno y que tras el debate les dirigió una frase: "Nos vemos en las urnas".

Los cuatro socios no pudieron impedir el debate de una enmienda presentada por el PP a a los presupuestos de Navarra de 2019

para que estos tuvieran una partida ampliable en caso de que se llevar a cabo la devolución. Pese a que la parlamentaria de Podemos-Orain Bai Fanny Carrillo volvió a desmarcarse de su grupo y apoyó la propuesta junto a UPN, PSN y PP, no fue suficiente. Hubo un empate a 25 con los votos en contra del resto de Podemos-Orain Bai, Geroa Bai, Bildu e I-E.

El Parlamento debatió y aprobó ayer los presupuestos de Na-

varra para 2019, con el voto a favor del cuatripartito, grupos que en el trámite no han aceptado prácticamente enmiendas de la oposición. El gasto ascenderá a 4.312 millones de euros.

**No aceptan tampoco en 2020**

El principal argumento de los socios de gobierno al rechazar siquiera debatir estos días varias propuestas para que se devuelva el dinero en 2019 es que no se cita

de qué otra partida se detraería ese gasto. Sin embargo, tampoco en el pleno de ayer aceptaron debatir una propuesta de UPN, PSN y PP que aplazaba el pago a 2020, y abría la posibilidad de que se diera en varios ejercicios.

Así, los navarros serán los únicos que no recibirán esa devolución, ya que en el resto de España estas prestaciones han quedado exentas y se está ya devolviendo lo retenido estos años. El coste de



Madres y padres asistentes al pleno se ponían de pie y de espaldas al inicio de las intervenciones de portavoces del cuatripartito.

EDUARDO BUXENS

### FRASES

**Ana Beltrán**

PP

"¿Qué ocultos intereses tienen para consentir que nuestras madres sean las más pisoteadas?"

**Carlos Couso**

PODEMOS-ORAIN BAI

"Las madres en Navarra están mejor que en el resto del Estado antes de empezar a hablar de impuestos"

**Carlos García Adanero**

UPN

"Las madres trabajadoras no sólo no van a recibir el dinero, sino que ¡no tienen derecho a quejarse!"

**Koldo Martínez**

GEROA BAI

"Quitaron la exención y hoy engañan a las madres"

**María Chivite**

PSN

"Es cuestión de voluntad política y no la tienen"

## Las madres, al cuatripartito: "Nos vemos en las urnas"

• Varias madres y padres asistieron al debate y manifestaron su indignación, porque el camino que les dejan es el de acudir a los tribunales

B. ARNEDO Pamplona

Un grupo de madres y padres acudió con pocas esperanzas al Parlamento y tras el debate manifestó su indignación. Vieron pasar la última oportunidad de que el cuatripartito accediera a incluir en la ley la devolución del

IRPF a las prestaciones por maternidad y paternidad de los últimos cuatro años, algo que se está realizando en toda España, menos en Navarra. "Nos vemos en las urnas", señalaron en un comunicado, en el que lamentaron que sólo les hayan dejado la vía judicial para reclamar ese pago.

"Hasta aquí nos han dejado llegar. Por el camino, una larga lista de decepciones, mentiras, falsas esperanzas y palabras vacías. Eso es la política", lamentaron. "Políticos que dicen que trabajan

por la sociedad y sin embargo, dan la espalda cuando hace falta. Que dicen que nos comprenden, pero cuando pueden ayudar con su voto o abstención no lo hacen. Que dicen que son *los otros* los que tienen la culpa y se convierten en igual de culpables al no querer solucionarlo sin asumir su responsabilidad. Que dicen que la solución es la ley que acaban de aprobar, sin decir claramente que quienes tuvimos *la mala fortuna* de ser madres" entre 2013 y 2108 quedan "fuera de

ella y totalmente ignoradas".

Sin citarla, respondieron a la presidenta Uxue Barkos cuando les dijo que acudieran al Parlamento a pedir una solución, "para a la hora de la verdad, negar esa solución". O afirmó estar atada "de pies y manos", cuando "se ha demostrado que no es así".

Criticaron que los políticos aseguren que fomentan la natalidad y "votan reducir las deducciones por hijo y no devolver lo que el Tribunal Supremo ha dicho" que les corresponde.

Destacaron que seguirán "peleando" por lo que es suyo. Agradecieron a quienes "habiéndolo reconocido su culpa" (UPN, PSN y PP votaron eliminar la exención en 2012) han querido "darle solución una y otra vez sin que les hayan dejado". Dieron las gracias a todos los que desde la sombra les han apoyado y a la parlamentaria Fanny Carrillo, de Podemos-Orain Bai, "por haber actuado en conciencia sin importarle la estrategia política y sí la gente (esa que su partido ha ignorado)".

# La oposición rechaza el trato fiscal a las familias con hijos

la medida, según el Gobierno foral, ascenderá en Navarra a 45 millones.

El portavoz de UPN, Carlos García Adanero, sostuvo que "utilizar el autogobierno para impedir que las madres trabajadoras cobren ese dinero es una irresponsabilidad tremenda". El cuatripartito replicó que fueron los grupos de la oposición los que eliminaron estas exenciones en 2012, como destacó José Miguel Nuin, de I-E, "y ahora engañan a las madres", agregó Koldo Martínez, de Geroa Bai.

Adolfo Araiz, de EH Bildu, acusó a UPN de hacer "demagogia", cuando la ley navarra no está afectada por la sentencia del Tribunal Supremo tras la que quedaron exentas las prestaciones. La socialista María Chivite respondió que es cuestión de "voluntad política" y que si les pareció mal quitar la exención en 2012, ahora podrían aprobarla.

**Couso indignó a las madres** UPN, PSN y PP insistieron en la "injusticia" que supone que las madres navarras queden en peor situación que las del resto de España. Carlos Couso, de Podemos-Orain Bai, respondió a UPN, PSN y PP:

— "Miren, las madres en Navarra están mejor que en el resto del Estado antes de empezar a hablar de impuestos".

Citó que "disfrutan" de un sistema sanitario y derechos sociales "que en el resto del Estado no disfrutan". Unas palabras que indignaron a las madres que asistieron.

— "Es decir, que las madres trabajadoras no sólo no van a recibir el dinero, sino que ¡no tienen derecho a quejarse!", replicó a Couso el portavoz de UPN García Adanero.

Ana Beltrán, del PP, se dirigió a la presidenta Uxue Barkos y le dijo que no estaba "atada de pies y manos" como dijo a las madres con las que se reunió y podía votar a favor de la devolución (Barkos votó en contra junto a su grupo).

Al término del debate, la presidenta afirmó que comprende la reivindicación de las madres, pero que ella no está a favor de la exención, sino de la deducción (que se dará a partir de 2019).

## PRESUPUESTOS

**4.312 millones.** Es la cantidad a la que ascienden los presupuestos de Navarra para 2019.

**Déficit máximo.** El déficit máximo es del 0,1% del PIB, 21,5 millones de euros. Sin embargo, la Comunidad foral no puede acabar con déficit 2019, ya que es uno de los requisitos que le permitirá gastar 35,5 millones del superávit de 2017 en inversiones locales y el plan de banda ancha.

**Fondo de Haciendas Locales.** Ascenderá a 229,2 millones de euros.

**Aportación al Estado.** Será de 544,9 millones.

**El cuatripartito aumenta las deducciones por hijo a rentas menores de 30.000 euros, entre otras medidas fiscales**

**UPN, PSN y PP replican que la subida es insuficiente, ya que las familias con hijos son las "peor tratadas"**

B. ARNEDEO Pamplona

UPN, PSN y PP coincidieron ayer en lamentar el trato fiscal que el cuatripartito ha dado a las familias con hijos en esta legislatura. Un tema que se abordó en el pleno del Parlamento, durante el debate de las normas de medidas tributarias que ha impulsado el cuatripartito. La ley se aprobó con el voto en contra de UPN y PP y la abstención del PSN.

Los tres grupos han reclamado estas semanas sin éxito un aumento de estas deducciones. La propuesta inicial del Gobierno de Navarra no incluía ninguna medida en este sentido, pero a iniciativa de Podemos-Orain Bai, recogió el incremento de las deducciones por hijo a rentas de menos



Carlos García Adanero, Óscar Arizcuren y Javier Esparza (UPN). E. BUXENS

de 30.000 euros (excluidas las exentas), además de subir la deducción por trabajo cuando los rendimientos netos estén por debajo de 17.501 euros. En concordancia, ha aprobado elevar de 11.250 a 12.600 la cantidad de ingresos por rendimiento del trabajo que obligan a presentar la declaración de IRPF.

**"En contra de la ciudadanía"**

Para la oposición, estas medidas han sido insuficientes. Juan Luis Sánchez de Muniáin, de UPN, sostuvo que el cuatripartito ha

impulsado tres reformas fiscales en esta legislatura "en contra de la ciudadanía", incrementando los impuestos a "ciudadanos, familias y empresas". "Consolidan los recortes a las familias", señaló, y mantienen unas deducciones por hijos que son "las menores" de España.

La socialista Ainhoa Unzu se dirigió al cuatripartito para lamentar que con estas medidas "han perdido la oportunidad de aliviar la presión fiscal a la que han sido sometidas las rentas bajas, medias y las familias con hi-

jos". Su grupo había propuesto incrementar las deducciones en IRPF por hijos, mayores y personas con discapacidad y elevar el mínimo personal.

Ana Beltrán, del PP, recalco que las reformas fiscales del cuatripartito no dan miedo, sino que dan "absoluto terror".

**"Redistribución de renta"**

El cuatripartito replicó que durante esta legislatura han llevado a cabo una reforma fiscal que ha presionado sobre todo a las rentas altas y ha permitido tener más ingresos para gasto social, porque UPN dejó las "arcas esquiladas", señaló Laura Pérez, de Podemos-Orain Bai.

El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, destacó que frente a las "propuestas de termitas fiscales" de la oposición, por ejemplo, pidiendo bajadas "generalizadas" de impuestos, ellos han realizado una "redistribución de la renta" en absoluto "sanguinaria" con las rentas medias y bajas.

Sobre las medidas aprobadas, Jokin Castiella, de Geroa Bai, manifestó que "no es una ley que venga a crujiar o a freír a impuestos a nadie, al contrario, beneficia a la ciudadanía". José Miguel Nuin, de I-E, afirmó que es una "bajada razonable" para trabajadores, familias y rentas bajas.

## MEDIDAS FISCALES PARA 2019

### Deducción por hijos sube un 40% a rentas por debajo de 20.000

Las deducciones anuales por hijo aumentarán el año que viene en el caso de las rentas por debajo de 30.000 euros (excluidas las rentas exentas). La deducción (sin incluir el incremento por menores de tres años o adoptados) se incrementará un 40% para los contribuyentes que tengan rentas por debajo de 20.000 euros. Eso supondrá que la deducción por el primer hijo pasará de 433 euros a 606,2. Por el segundo, subirá de los 460 actuales a 644 euros. El incremento se reducirá progresivamente a los que estén entre esa cifra y los 30.000 euros, con una compleja fórmula que se ha incluido en la ley. En concreto, dice que el aumento será del "40% menos el resultado de multiplicar por 50 la proporción que represente el exceso de rentas del sujeto pasivo sobre 20.000 euros, respecto de esta última cantidad". Luego se aplicarán los incrementos que correspondan por menores de 3 años e hijos adoptados.

### Sube la deducción por trabajo en rentas más bajas

La deducción por trabajo era hasta ahora de 1.400 euros a rendimientos netos del trabajo iguales o inferiores a 9.100

euros. El Parlamento aprobó elevar esta deducción, y que sea de 1.400 euros en rendimientos de trabajo de hasta 10.500 euros. La mejora afectará también a los rendimientos netos del trabajo que estén por debajo de 17.501 euros. A partir de esa cifra se mantienen las deducciones actuales. En concordancia con ese aumento de la deducción, se eleva de 11.250 a 12.600 euros la cantidad de ingresos por rendimiento del trabajo que obligan a presentar la declaración de la renta.

### No se deflactará la tarifa de IRPF

Navarra no deflactará la tarifa de IRPF. Esa medida consiste en aplicar a los tramos la inflación prevista, para evitar que un alza salarial igual al IPC pueda suponer un aumento en el pago de impuestos.

### Navarra volverá a aplicar un impuesto a grandes superficies

Navarra volverá a aplicar el impuesto a grandes superficies comerciales que estuvo en vigor en 2014 y 2015. El tipo de gravamen será de 12 euros/m<sup>2</sup> a partir de 2.000 metros. El Gobierno espera recaudar 2 millones de euros. Son grandes establecimientos comerciales los que dispongan de una superficie útil para la venta y exposición de

productos de más de 2.000 m<sup>2</sup>. No deberán pagarlo los dedicados sólo a la jardinería, suministro de combustibles, venta de vehículos, de materiales de construcción o de maquinaria. No estarán sujetos los establecimientos en los que el 50% o más de la superficie se destine a ocio y hostelería, siempre que la parte destinada sólo a actividades comerciales no exceda de 2.000 m<sup>2</sup>. Serán sujetos pasivos los propietarios que exploten el local o locales, de forma directa o a través de terceros. Si la propiedad es de varios, el conjunto del local se considerará una unidad económica.

### Más de 65 años, exención para rentas vitalicias

Los incrementos patrimoniales que obtengan las personas mayores de 65 años (por venta de una vivienda o inmueble, de acciones, participaciones, etcétera) tendrán una exención fiscal en el IRPF, si el importe obtenido se destina a una renta vitalicia para estas personas. Para contar con este incentivo fiscal, se deben cumplir unos requisitos. Entre ellos, que esa renta vitalicia se constituya en el plazo de seis meses desde que se produjo la venta, y que el contrato se suscriba entre el beneficiario y una entidad aseguradora. O que

la renta vitalicia se comience a percibir en el plazo de un año desde su constitución y tenga una periodicidad inferior o igual a un año. La cantidad máxima sobre la que se podrá aplicar la exención será de 240.000 euros.

### Incentivos a que participen en la empresa trabajadores

Se establece una nueva deducción en la cuota para incentivar la participación de las personas trabajadoras en el capital de su empresa. La deducción es del 15% de las cantidades satisfechas por la adquisición o suscripción de acciones o participaciones en la entidad en la que presten sus servicios o en alguna del grupo. Si la persona trabajadora es mujer, la deducción será del 20%. El importe de la deducción no podrá superar los 1.500 euros anuales ó los 6.000 euros en todos los periodos impositivos; siendo estas cantidades de 2.000 u 8.000 euros, respectivamente, si el adquirente es mujer.

### Tope nuevo al plan de pensión de empresas

Se establece un límite de 3.500 euros a las reducciones a aplicar por contribuciones empresariales a sistemas de previsión social de sus trabajadores, para evitar la doble imposición que estos pueden sufrir.

# La mitad de las familias atendidas por Cáritas vive en una habitación

La entidad alerta del "hacinamiento" que está provocando la "falta de viviendas para alquilar" que hay en Navarra

El número de familias asistidas, 6.673, se mantiene; el 25% de los atendidos son personas en situación irregular

Europa Press. Pamplona

Cáritas ha atendido durante este año a un total de 6.673 unidades familiares distintas, "prácticamente el mismo número" que en 2017, cuando se registraron 37 menos. Más de la mitad de las familias atendidas por la entidad en 2018, el 54%, están viviendo en la actualidad en una habitación, lo que constata que la vivienda "sigue siendo uno de los problemas fundamentales".

Así lo señaló ayer en rueda de prensa el director de Cáritas en Navarra, Ángel Iriarte, quien lamentó que "prácticamente es imposible encontrar viviendas de alquiler para las personas y familias" que acuden a la entidad, lo que "está provocando un hacinamiento en pisos". "Hay multitud de personas y familias viviendo en una habitación, bien pagando un alquiler o bien acogidos por alguien", comentó Iriarte.

A lo largo de este año, Cáritas ha atendido en Navarra a 6.673 unidades familiares distintas y el número total de personas que se han beneficiado de la intervención de la entidad ha sido de 16.689, "solamente 250 más que el año pasado", por lo que, según Iriarte, se está "estabilizando" el número de atenciones.

En el proceso de acompañamiento Cáritas ha atendido a 140 personas; mientras que en el proceso residencial, en el que se atiende a personas y familias que a su vez están en proceso de acompañamiento, la entidad ha trabajado con 88 personas, lo que supone un aumento del 16%. En concreto, la residencia Santa María, de personas solas, ha atendido a 35 personas; la residencia de familias a 31 personas de nueve familias; y en los pisos supervisados han residido 22 personas.



Ángel Iriarte, director de Cáritas en Navarra, durante una comparecencia anterior.

CALLEJA

## Alertan de la llegada de "jóvenes autóctonos en exclusión severa"

• Se trata de jóvenes menores de 25 años, muchos con antecedentes de exclusión en la familia, consumos y desarraigo

Europa Press. Pamplona

Iriarte quiso también ayer poner el foco sobre una nueva realidad que han comenzado a detectar en los últimos meses. Según explicó, a Cáritas están llegando personas muy jóvenes, menores de 25 años, autóctonos, en situación de exclusión severa, "un fenómeno nuevo que estamos intentando investigar un poco para entenderlo, que no sabemos si va a ir en crecimiento, aunque nos tememos que sí". Remarcó Iriarte que le provoca "inquietud y preocupación" que "este fenómeno pueda ir creciendo" y explicó que este perfil "no lo veníamos recibiendo antes".

El delegado detalló, además, que "muchos de estos jó-

venes cuentan con antecedentes de exclusión en la unidad familiar, muchos con consumos y con desarraigo familiar" y precisó que hasta el momento se han acercado unos 15-20 jóvenes a Cáritas con este perfil en los últimos tres meses. "Desde hace tiempo venimos recibiendo gente joven de otros países que en principio no tienen indicadores de exclusión, lo que no nos había tocado es gente joven de aquí con un perfil grave de exclusión", comentó.

### Salud mental, otro frente

Otro de los "problemas" con los que se encuentran en su día a día es el de la salud mental, algo "que complica mucho" su intervención. "Los problemas de salud mental están aumentando en la sociedad" y consideró que "los recursos públicos existentes funcionan bien, pero son muy escasos".

Además, al centro ocupacional de Burlada han asistido 249 personas; se ha atendido a 379 personas a lo largo del año en el comedor; y el centro de día San Miguel ha prestado servicio a 144 usuarios con una cierta continuidad, y a otros 150 de forma esporádica. Por su parte, el servicio de empleo ha atendido a 2.325 personas, pero "sólo hemos conseguido cerrar hasta noviembre 186 contratos de trabajo", lamentó.

A la vista de estos datos, el responsable de Cáritas puso encima de la mesa algunas tendencias que está observando la entidad. Así, explicó que "desde el año 2013, el más duro de la crisis, el número de unidades familiares que veníamos atendiendo iba disminuyendo, mientras que el año pasado se produjo un aumento del 7,5% en el número de unidades familiares y este año nos hemos mantenido".

Asimismo, si el año pasado los que acudían a Cáritas por primera vez eran el 32% de los recibidos, este año son el 36,6%; y se consolida el cambio de tendencia sobre la procedencia de las personas que la entidad atiende por primera vez. Este año, casi el 52% de los atendidos por primera vez viene directamente de su país de origen, una cifra que el año pasado fue del 40%.

## La campaña de Navidad invita a "ver lo bueno"

En otro orden de cosas, Iriarte aprovechó la rueda de prensa para presentar la campaña de Navidad de Cáritas de este año con el lema 'Me gusta lo que haces', con el que la entidad quiere "invitar a tener una mirada positiva de la realidad" y "saber ver y reconocer todo lo bueno que ya hacen muchísimas personas en esta sociedad". Además, en este curso 2018-2019, Cáritas mantiene el lema general del curso anterior, 'Tu compromiso mejora el mundo', con el que quiere trasladar a la sociedad "el valor y la necesidad de las pequeñas cosas que podemos hacer cada uno". "Con muchos pequeños compromisos, pueden cambiar las cosas", destacó Iriarte.

## Asilo: "Se están dando citas para marzo de 2020"

Para Ángel Iriarte, "otro de los problemas" que existen es el de los procesos de asilo o refugio. Según informó el director de Cáritas en Navarra, este año se han realizado unas 600 peticiones de asilo en la Comunidad foral y "prácticamente la mayoría está en espera de la entrevista", la primera etapa del proceso. "En estos días se están dando citas para la entrevista para marzo de 2020. No hay estructura prevista para sostener a tal cantidad de personas", apuntó.

Además, Iriarte remarcó que como vienen apuntando los últimos años, el número de personas 'sin papeles' va en aumento. El año pasado eran el 19% de los atendidos y este año son el 24,5%. Por su parte, las unidades familiares con menores se ha mantenido en cifras similares, 2.376 en 2017 y 2.366 en 2018.

También se consolida el cambio de tendencia en la proporción entre nacionales y extranjeros atendidos. El año pasado eran 35,68% los nacionales y 64,32% los extranjeros, mientras que este año han sido 30,86% los nacionales y 69,14% los extranjeros.

NAVARRA WINE LOVERS  
Tu propio estilo de vino

VOSOTROS LE DAIS SENTIDO. ¡FELICIDADES! ZORIONAK!

DAD VINOS NAVARRA

VINGOS D.O. NAVARRA

# Condenada una gestora de banca por apropiarse de 209.000 € de clientes

La Audiencia impone 3 años y medio de cárcel a una ex empleada de CaixaBank en Tudela

Abrió cuentas a nombre de clientes habituales sin que lo supieran y las utilizó como puente

DN Pamplona

La Sección Segunda de la Audiencia de Navarra ha condenado a 3 años y medio de cárcel y a una multa de 4.065 euros a una ex empleada de banca de Tudela de 47 años que se apropió de 209.513 euros, una cantidad que ahora deberá reintegrar en concepto de indemnización a la entidad bancaria afectada. El fallo, dictado año y medio después del juicio, es recurrible ante el Tribunal Supremo.

La acusada era empleada de una oficina de CaixaBank en Tudela cuando, aproximadamente a partir del año 2011, según considera probado el tribunal, aprovechó su posición y su relación con algunos de los depositantes con la intención de hacer suyos importes ingresos por aquellos en la entidad. Así, la acusada "fue extrayendo diversas sumas de las cuentas de sus clientes, cancelando fondos de inversión y depósitos, rescatando seguros de ahorro, para lo cual a veces falsificaba su firma, y, otras, realizaba tales operaciones sin autorización alguna".

Asimismo, añade la Audiencia, "y pese a que la normativa interna de CaixaBank no lo permitía, reci-



Palacio de Justicia de Pamplona.

EDUARDO BUXENS

bió diversos importes en efectivo de algunos de sus clientes, disponiendo de los mismos". Además, la inculpada abrió cuentas a nombre de algunos de sus clientes habituales sin que estos tuvieran conocimiento de ello, e impidió que pudieran saber de su existencia por vía electrónica, a través de la 'Línea Abierta de la Caixa'.

Estas cuentas, cuya existencia ignoraban sus titulares formales, fueron utilizadas por la procesada a modo de "cuentas puente", para manejar el dinero del que iba disponiendo. El dinero así obtenido lo integró en su propio patrimonio, para lo que utilizó en ocasiones una cuenta abierta a nombre de su hermano. E, incluso, llegó a utilizarlo para prestar dinero a

terceras personas, a las que cobró intereses. CaixaBank indemnizó a todos los afectados.

Para el tribunal, la comisión del delito de apropiación indebida queda acreditada, en primer lugar, por el informe de auditoría interna de CaixaBank. Según exponen los jueces, este informe constató que la acusada procesó 257 cargos irregulares y 158 abonos irregulares. De los cargos irregulares, 157.756 euros se abonaron en depósitos de la procesada, 349.205 euros se entregaron a otros clientes y, por último, se desconoce el destino de 254.768 euros. "Así las cosas, la pericial describe una mecánica comisiva, articulada a través de diversos medios, como son movimientos

no autorizados por los clientes, otros en los que se ha falsificado la firma, o bien en los cuales no consta documento justificativo del reintegro o cancelación, y con manejo de considerables cantidades en efectivo, de las que se desconoce el destino", sostiene el tribunal. Respecto al delito de falsedad documental, la sentencia se remite al informe pericial caligráfico e la Guardia Civil. Los jueces destacan cómo la procesada era la gestora de los clientes de la sucursal respecto a los cuales se ha acreditado la falsificación de la firma: "Todos confiaban en la acusada, ni se les pasó por la cabeza que pudiera utilizar de forma inapropiada sus fondos, disponiendo de los mismos".

## La huelga de Renfe solo afectará hoy a dos trenes

• Se mantienen todos los viajes a Madrid y Barcelona y se suspenden el que une Castejón y Logroño y el Miranda de Ebro-Pamplona

COLPISA / DN

Madrid / Pamplona

Habrà huelga finalmente hoy en el transporte por tren en España. Aunque su seguimiento se prevé menor tras quedarse CGT como el único sindicato que la apoya, Renfe mantiene la cancelación de 571 trenes, algo menos de un tercio de los que había programados en un principio para esa jornada, dado que la operadora aduce que no tiene tiempo material de volver a habilitar parte de ellos. Por su parte, ADIF, la sociedad pública que gestiona las infraestructuras ferroviarias, también ha advertido del impacto en forma de retrasos que pueden tener los paros parciales convocados entre sus controladores.

En Navarra, se mantendrán todos los trenes con destino y salida de Madrid y Barcelona. Se cancelan el tren Castejón-Logroño de las 7.30 horas y el Miranda de Ebro-Pamplona de las 9.25 horas.

## Detenidos por robar en una tienda y dos gasolineras

• La Policía Municipal de Pamplona investiga si los tres arrestados han participado en otros robos aún sin esclarecer

DN

Pamplona

La Policía Municipal de Pamplona detuvo la pasada semana a tres personas como presuntos autores de tres robos con fuerza: el primero ocurrió en el barrio de la Txantrea donde se produjo un robo con fuerza en un establecimiento de venta de alimentos; el segundo robo tuvo lugar en una gasolinera situada en el barrio de Arrosadía, y el tercero en otra gasolinera de la avenida Aróstegui.

Según las indagaciones, este grupo podría ser autor de estos robos, por lo que la investigación continúa abierta para poder demostrar su participación en otros casos similares. Para ello, se está contando con la colaboración del Grupo III del Cuerpo Nacional de Policía.

Uno de los arrestados ya fue detenido a mediados de noviembre como presunto autor de un delito de robo con fuerza en una frutería del barrio de la Txantrea.

## Incautados 1.500 gramos de hojas de coca en el aeropuerto de Pamplona

DN

Pamplona

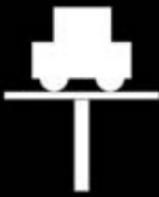
La Guardia Civil se ha incautado de 1.500 gramos de hojas de coca en la terminal de llegadas del aeropuerto de Pamplona. Por tratarse de productos que pudieran contener alcaloides (principio activo de la cocaína), se le han incautado las cuatro bolsas y se ha puesto el hecho en conocimiento de la Delegación del Gobierno (área de Sanidad), que es la autoridad competente para que determine su sanción.

Según informó el Instituto Armado, los agentes del aeropuerto observaron a un pasajero con dos maletas, que tenía su vuelo de procedencia en Bolivia (con escala en Madrid-Barajas). Tras ser preguntado si tenía algún artículo que declarar en la aduana, comenzó a mostrar mucho nerviosismo, respondiendo a los agentes que no tenía nada que declarar.



Una bolsa con hojas de coca. GC

Ante esa actitud, se procedió a revisar ambas maletas y se halló en una de ellas cuatro bolsas de plástico que contenían hojas de la planta de coca, con un peso aproximado de 1.500 gramos.



**DESGUACES TAFALLA S.L.**  
GESTOR HOMOLOGADO GP/20/NA/2004



**RECOGIDA DE VEHÍCULOS (MÁXIMA TASACIÓN)**  
**TRAMITACIÓN DE BAJAS AL INSTANTE**  
**VENTA DE PIEZAS REVISADAS**  
**SERVICIO REPARTO TALLERES**

Avda. Estella, km 31,6 - 31300 Tafalla Tel. 948 702 730 - 625 333 823

# Habr  subida salarial para 40.000 trabajadores de industria hasta 2021

Para 2018 el incremento salarial en tablas es del 2,5%; y en los a os 2019, 2020 y 2021, del IPC m s un punto

UGT y CC OO firman el convenio y finalmente el cobro de la actualizaci n de los salarios de 2018 ser  inmediata

I.S. Pamplona

Los m s de 40.000 trabajadores del sector del metal en Navarra disponen de un nuevo convenio a cuatro a os tras la firma alcanzada ayer por los sindicatos UGT y CC OO con las patronales ANEM y APMEN. Lo m s significativo del mismo es la subida salarial que comenzar  con un alza en tablas del 2,5% en 2018. Adem s, tras un acuerdo de  ltima hora, el cobro de la actualizaci n correspondiente al salario de 2018 ser  inmediata y no habr  que esperar a la publicaci n en unos meses del convenio en el BON.

Tras la firma, el sindicato UGT destac  que la negociaci n de este convenio se ha prolongado durante meses, "en los que la UGT



Desde la izda., Lorenzo R os (S  Gral. FICA-UGT), Jos  Manuel Ayesa (S  Gral. de ANEM), Alejandro Lara (Pte. Mesa del Convenio), Alfonso Huici (S  Gral. ANEM) y Jos  Manuel Romeo (S  Gral. Industria CC OO).

ha llevado la iniciativa para incorporar cl usulas que neutralicen los efectos de la Reforma Laboral, que permitan recuperar derechos perdidos durante la crisis y que otorguen herramientas para controlar que se cumpla con lo pactado". CC OO tambi n destac  que este convenio "va a provocar una recuperaci n salarial esperada por los miles de trabajadores de la industria".

## Condiciones del convenio

Adem s de la citada subida en 2018, para los pr ximos 2019,

2020 y 2021 el incremento ser  del IPC m s 1%. Los incrementos a salarios reales ser n del 2% para el 2018, del IPC m s 0,5% para los tres pr ximos a os.

Adem s se han mejorado sustanciales aspectos del convenio, como los siete d as naturales por defunci n del c nyuge (si se produjera durante las vacaciones estas se suspenden durante el tiempo de la licencia para continuar con ellas despu s); 16 horas anuales remuneradas para acompa amiento a tratamiento oncol gico de c nyuge y parien-

tes de primer grado por consanguinidad (a partir de la hora 17 las licencias necesarias sin remunerar, son cotizadas por la empresa en bases m nimas); y para acompa amiento a m dico del servicio p blico de salud a hijos hasta los 14 a os, 4 horas anuales remuneradas en 2018 y 2019 y 6 horas remuneradas en 2020 y 2021 (adem s de 16 horas anuales sin remunerar).

Adem s, en el pacto firmado por CC OO y UGT se contempla la licencia el tiempo indispensable para la realizaci n de ex menes prenatales y t cnicas de preparaci n al parto; en el caso de los ex menes prenatales, las empresas facilitar n el cambio de turno al objeto de que los progenitores no gestantes puedan acudir a las pruebas.

Tambi n habr  licencia para acompa amiento a pruebas diagn sticas que requieran anestesia general o sedaci n, de c nyuge o parientes de primer grado por consanguinidad: 12 horas anuales remuneradas que se podr n coger por periodos de 4 horas.

La jornada anual recogida es de 1.695 horas. Se acuerda, adem s, que los trabajadores podr n disfrutar de un d a de libre disposici n recuperable o deducible del salario si as  lo acuerda con el empresario.

## Dos mil empleados de textil, con alza hasta 2020

• UGT y CC OO firman el preacuerdo que mejora el poder adquisitivo, pero ELA lo rechaza por ser las mejoras "escasas"

I.S. Pamplona

Dos mil personas del sector textil se ver n beneficiadas por una subida salarial hasta 2020 de acuerdo al nuevo convenio que firmar n UGT y CC OO, y que consolida un salario m nimo de 15.000 euros.

Los incrementos pactados son del 2,1% para el 2018, el IPC m s 0,5 para el 2019, y el IPC para el 2020. Los sindicatos firmantes subrayan que se produce una recuperaci n salarial evidente, "al mejorar el poder adquisitivo durante la vigencia del convenio en un 1,5%". Adem s, destacan que en la antigüedad se incrementa el tope m ximo del 24 al 26% y que las horas de libre disposici n remuneradas se aumentan de ocho a diez, quedando el disfrute de otras seis sin remunerar.

ELA critic  que el futuro convenio contiene "subidas salariales muy escasas, mantiene la misma jornada laboral desde hace doce a os y sin garant as suficientes de aplicaci n frente a la reforma laboral.



Delegados de UGT, CC OO y CGC se concentraron en la puerta principal de Volkswagen.

J.A.GON 

## UGT, CC OO y CGC piden a VW el inicio "serio" de negociaciones

Se concentraron en las puertas de la f brica para reclamar a la direcci n que salga del "inmovilismo"

I.S. Pamplona

Delegados de los sindicatos UGT, CC OO y Confederaci n General de Cuadros (CGC) se concentraron ayer por la ma ana en la puerta principal de la f brica para solicitar a la direcci n que salga "del inmovilismo" en relaci n

con la negociaci n de su convenio colectivo. "Llevamos un a o instando a la direcci n para que inicie verdaderamente un proceso de negociaci n serio y con voluntad de llegar a acuerdos", indicaron, a la vez que le pidieron un "gesto urgente" con los trabajadores.

Los sindicatos afirman que la plantilla ha atravesado un a o duro por todas las incertidumbres vividas, "problemas con la homologaci n WLTP, problemas de suministro de motores y, adem s, todo lo relativo a la propia evoluci n de nuestro sector, donde las noticias no est n siendo precisamente positivas", indicaron.

Pese a lo expuesto, indican que la plantilla "ha cumplido con creces los objetivos marcados: se ha realizado la producci n con los ratios de productividad y calidad establecidos y estamos preparados para el lanzamiento del segundo modelo que inicia a la vuelta del periodo navide o".

Sin embargo, entienden que la empresa "no ha correspondido igualmente a los trabajadores de esta f brica en lo m s elemental, regular las condiciones de trabajo para los siguientes a os a trav s de un convenio colectivo, el cual finaliz  su vigencia el 31 de diciembre de 2017".

Adem s, criticaron la "deriva" de la direcci n y rechazaron la propuesta de calendario presentada esta misma semana, "donde las producciones extraordinarias recaen sobre una plantilla cuya media de edad es bastante elevada, en vez de hacerlo sobre nuevo empleo".

Tambi n mostraron su disconformidad con la "utilizaci n" de la informaci n trasladada a la sociedad navarra "ya que lo  nico que consigue es generar falsas expectativas en algo tan importante como la generaci n de empleo, cuando lo que realmente hace es tomar iniciativas en contra".

## La plantilla de Huerta de Peralta anuncia una huelga por 4 despidos

Los trabajadores de Huerta de Peralta ir n a la huelga indefinida a partir del mi rcoles 26 de diciembre para exigir la readmisi n de cuatro compa eros despedidos, seg n anunci  ayer el sindicato LAB, que preside el Comit  de Empresa. Huerta de Peralta es una empresa del sector agropecuario que se dedica al cultivo de hortalizas y al envasado de productos frescos (IV gama) y que, con m s de 130 trabajadores -pr cticamente todos inmigrantes-, es una de las mayores del sector de toda Navarra, pese a lo cual hasta el pasado a o no contaba con representaci n sindical, y hoy se rige por un Comit  formado por 6 delegados de LAB, 2 de CC OO y 1 de UGT.EFE

## Triple empate en las elecciones sindicales de ZF (antigua TRW)

Tras las elecciones celebradas en la planta de ZF (antigua TRW) se ha producido un triple empate entre CC OO, UGT y ELA. As , CC OO obtuvo 4 representantes (152 votos), UGT 4 (120 votos), ELA 4 (104 votos), LAB 3 (97 votos), ESK 1 (33 votos) y CGT 1 (26 votos). En los talleres, el resultado fue: CC OO 3 (116 votos), LAB 3 (97 votos) UGT 3 (93 votos), ELA 3 (86 votos), ESK 1 (33 votos) y CGT 1 (26 votos). En las oficinas: CC OO 1 (36 votos), UGT 1 (27 votos) y ELA 1 (18 votos).

Qué sectores ofrecen más trabajo en cada municipio 

Una serie para conocer qué sectores económicos mueven el empleo en el medio centenar de municipios que concentran más actividad laboral en cada comarca. Con la evolución de cada uno y con las ocupaciones también que generan más contratos

**PAMPLONA**

197.138 habitantes

## EN CIFRAS

**103.563**

afiliados a la Seguridad Social en octubre, frente a 101.330 en diciembre del año pasado

**143.290**

contratos registrados (2017), con una variación del 3,05 %.

**11.492**

parados en octubre, frente a 11.985 en diciembre pasado.

Datos: SEPE y Seguridad Social. Cifras de 2017

## SECTORES CON MAYOR EMPLEO (2017)

Actividad económica	Afiliados a la SS	% var 17/16
Actividades sanitarias	14.805	5,81
Educación	13.308	6,06
Comercio al por menor	8.545	5,75
Administración Pública y SS	6.995	6,68
Fabricación de automóviles	6.492	5,18
Hostelería (comidas y bebidas)	5.804	2,26
Personas empleadas de hogar	4.010	-1,30
Actividades de empleo (ETTs)	3.608	35,84
Servicios para edificios (limpieza y jardinería)	2.827	1,65
Servicios financieros (banca)	2.300	-3,77

## OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS (2017)

Ocupación	Total contratos	% variación
Peones de las industrias manufactureras	15.655	2,25
Personal de limpieza de oficinas y hoteles	15.517	-3,26
Camareros asalariados	13.075	14,45
Vendedores en tiendas y almacenes	7.707	10,70
Auxiliares de enfermería hospitalaria	7.607	-5,94
Enfermeros no especializados	6.991	-19,82
Peones del transporte de mercancías y descargadores	4.476	-1,04
Otras ocupaciones elementales	4.105	29,74
Empleados administrativos con tareas de atención al público	3.322	-3,96
Trabajadores de cuidados a personas en servicios de salud	2.973	-17,53

**Salud, educación y comercio lideran el empleo**

La primera industria en la capital es la del automóvil (con VW-Navarra) y su fuerte presencia en Landaben

Pamplona absorbe trabajadores de la Comarca y concentra el 36% de los empleos de toda Navarra

M.A.R. Pamplona

La capital navarra, como todas las ciudades sobre las que gira una región, es un imán para el empleo. En el caso de Pamplona es más que evidente. Más de 103.000 personas trabajan en empresas domiciliadas en Pamplona según los datos de afiliación a la Seguridad Social del mes de octubre. Son dos mil más que al terminar el año pasado. Los servicios son los que generan el empleo en la ciudad. Sin discusión. Especialmente, las dos grandes áreas de la Sanidad y la Educación, que están muy centralizadas. Conviene recordar además que la capital concentra el

36% de los empleos de toda Navarra, aunque su peso en la población total es menor. Indica que es un polo de atracción para el empleo (multitud de personas que viven en otras localidades trabajan en la capital), que supera el efecto contrario, que también es importante, el número de pamploneses que salen a trabajar a otras localidades.

## Principales sectores

En el área de la Salud trabajan casi 15.000 personas en Pamplona (datos de cierre de 2017). Es su primer sector económico. Destaca el poderoso sector público con la centralidad del Complejo Hospitalario de Pamplona. Pero también la existencia de una rica oferta de sanidad privada que suma empleo, como la Clínica Universidad de Navarra (que aporta 2.100 empleos) u otros centros como San Juan de Dios (425) o la Clínica San Miguel (300), etc. De hecho, es un sector con un fuerte incremento en el empleo y que sigue creciendo.

En segundo lugar destaca la Educación con 13.300 trabajadores. Toda la oferta escolar de la ciudad, pública y privada, se encuentra aquí incluida, desde la



Sala de preparación de tratamientos de quimioterapia en el Complejo Hospitalario. ARCHIVO

elemental a la especializada. Y, por supuesto, la enseñanza universitaria, que pesa en el empleo. La UPNA y la Universidad de Navarra tienen su sede en Pamplona y aportan su gran volumen para convertir la Educación en un sector en crecimiento. La primera suma unos 1.500 trabajadores y la segunda unos 1.600 en sus campus de la capital (excluida la Clínica que se ubica en las actividades sanitarias).

En tercer lugar se encuentra el comercio, con 8.500 empleos, que también muestra un dinamismo en el empleo con crecimientos de

afiliados a la Seguridad Social superiores al 5% en el último año. En quinta posición se halla la Administración (incluida Seguridad Social y Defensa), pero descontados ya Salud y Educación.

## Industria del automóvil

En el ranking de las principales actividades que generan empleo en Pamplona sólo se cuela un sector industrial, el del automóvil, con la poderosa presencia de VW-Navarra en Landaben. Pamplona y el empleo, sin embargo, no se entienden sin explicar el cinturón industrial que rodea la ciudad en lo-

calidades cercanas (Galar, Orkoien, etc.) y que absorben, a su vez, trabajadores residentes en Pamplona y las localidades cercanas. A continuación figura la hostelería, con 5.804 empleos en la capital navarra, también con una tendencia al crecimiento; las personas empleadas de hogar, las actividades de empleo, los servicios para edificios (limpieza) y, como décimo, sector, la actividad financiera.

## Peones y enfermeros

Los datos del empleo se reflejan también en las ocupaciones con mayor número de contratos realizados por empresas con sede en Pamplona. Ofrece una pista de las áreas en las que las empresas buscan personal, aunque sea para contratos temporales en la inmensa mayoría de los casos. Destaca el número de peones para la industria, con más de 15.000 contrataciones, fruto de la presencia de Landaben y las numerosas industrias. Pero también en la sanidad, destacan por su volumen, los contratos para auxiliares de enfermería hospitalaria (nada menos que 7.600 al año) y para enfermeros no especializados (casi 7.000 contratos).

# BARAÑÁIN

20.124 habitantes

## 2.176

afiliados a la SS en octubre. Eran 2.299 en diciembre de 2017.

### 1.944

contratos (2017)

### 1.071

parados en octubre

#### SECTORES CON MAYOR EMPLEO (2017)

Actividad económica	Afiliados	% variación
Comercio al por menor	290	-2,68
Educación	251	-8,39
Construcción especializada	201	5,24
Personas empleadas de hogar	182	-4,21
Servicios de comidas y bebidas	161	-3,01
Servicios a edificios y actividades de jardinería	126	9,57
Administración Pública y Seguridad Social	125	6,84
Comercio al por mayor	97	-2,02
Transporte terrestre y por tubería	91	-12,50
Otros servicios personales	75	-8,54

#### OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS (2017)

Ocupación	Total contratos	% variación
Vendedores en tiendas y almacenes	214	21,59
Compositores, músicos y cantantes	159	26,19
Empleados domésticos	132	-2,22
Profesionales del trabajo y la educación social	122	6,09
Técnicos en educación infantil	94	64,91
Camareros asalariados	93	2,20
Personal de limpieza de oficinas y hoteles	92	21,05
Profesores de enseñanza primaria	85	18,06
Empleados administrativos	85	7,59
Enfermeros no especializados	68	13,33

Datos correspondientes a 2017

# Sólo trabaja en su término el 20% de sus habitantes

El sector comercial es la primera fuente de empleo propio dentro de Barañáin, con 290 empleos

C.A.M. Pamplona

Barañáin es la primera localidad por población de la Comarca de Pamplona, pero ha descendido al cuarto municipio de Navarra. Y desde el punto de vista del empleo, es una ciudad con muy poco trabajo. Apenas 2.176 puestos según los datos de octubre de la Seguridad Social. En virtud de su población, en Barañáin hay más de 8.000 personas que trabajan, con lo que apenas el 20% lo hace en su propia localidad. Barañáin es, por ello, mucho más una localidad residencial, pegada a Pamplona y cómoda, que un lugar de trabajo. Además, al igual que la población, el número de empleos recogidos en la localidad desciende en todos los sectores con mayor empleo.

En cualquier caso, también es un espacio para el empleo. Por sectores, según los datos de 2017, el comercio al por menor encabeza el número de afiliados. Eran 290 (un 2,68% menos que hace dos años). En la educación el descenso es algo mayor, de un 8,39%, hasta situarse en 251 trabajadores inscritos en ese sector. Se



David Larrayoz, del comercio Cuadros y Molduras Larrayoz. ARCHIVO/BUXENS

cuentan dos escuelas infantiles municipales, tres colegios de infantil y primaria públicos y uno concertado, además del centro de educación secundaria.

Superan los 200 afiliados (201 y un 5,24% menos) los inscritos en construcción especializada. A partir de ahí, se localizan otros sectores que superan ampliamente el centenar. Los hay que decrecen, como personas empleadas de hogar (182, un 4,21% menos) o servicios de comidas y bebidas (161 y 3,01% menos). Y los que aumentan en número, como los servicios a edificios y jardinería (125, un 9,57% más) y los em-

pleados en la administración pública y seguridad social (125, un 6,84% más).

El año pasado la lista de ocupaciones más contratadas fue creciendo. La tónica la rompieron, en el tercer puesto en número de ocupaciones, los empleados domésticos. Hubo 132 contratos, un 2,22 menos. Por porcentajes subió el número de contratos en el sector de la educación infantil (94), el sector de compositores, músicos y cantantes (159), con gran peso de la escuela de música Luis Morondo; los vendedores en tiendas y almacenes (214) o el personal de limpieza (92).

# Construcción y comercio, principales ocupaciones

Un estudio del sector comercial en 2016 reflejaba que la media de vida de las nuevas tiendas era de 4 años

M.MUNÁRRIZ Pamplona

En Burlada no hay una gran empresa de construcción en ninguno de sus dos polígonos industriales, Iturrodo y Mugazari. "Por lo tanto, todo lleva a pensar que serán personas empleadas por cuenta ajena o autónomos con pequeños grupos de asalariados", explica el alcalde de la localidad, Txema Noval (Cambiano Burlada-Burlata Aldatuz).

"Es difícil de controlar, a diferencia de la década de los sesenta donde sí sabíamos que la minería empleaba a mucha gente. Potas hizo aquí colonias de viviendas para las familias", añade el primer edil; aunque tampoco le extraña. "Todos tenemos gente conocida que se dedica a esta profesión. Es muy habitual que en las familias haya alguien que trabaje en la construcción".

Como tampoco se sorprende porque el comercio, aunque siga en segunda posición como fuente de empleo, haya descendido en un 31,73%, la mayor bajada de todos los sectores que proporcionan en mayor número de puestos



Entrada a Burlada por la calle Mayor, una de las más comerciales. DN

de trabajo. "En 2016, se hizo un estudio comercial. Es cierto que coincidió con la crisis pero sigue la costumbre de comprar en grandes superficies o por internet. Entonces, la media de vida de un nuevo comercio era de tres o cuatro años a lo sumo. Ahora lo que sí vemos es que tiendas tradicionales se cierran porque no hay relevo. Puede ser porque a los hijos no les interesa seguir con el negocio o que el negocio ya no sea tan rentable como antes".

En aquel estudio, aparecía que el sector de comercio, servicio y hostelería contaba con alrededor de 300 establecimientos.

La venta y reparación de vehículos ocupa la cuarta posición y en este caso la actividad sí es muy visible en ambos polígonos. "La mayoría de las naves están ocupadas por concesionarios, además de existir también muchos talleres mecánicos", apunta Txema Noval.

En cuanto a la tasa de desempleo, cuyos 1.116 del pasado año suponen un 12% de la población activa, el primer edil lo considera una mala noticia. "Supongo que como todos los alcaldes aspiro a llegar a este testimonial del 1%. Aunque este año parece que en algo ha disminuido".

# BURLADA

18.591 habitantes

## 3.152

afiliados a la SS en octubre. Eran 3.103 en diciembre de 2017

### 2.888

contratos en 2017

### 1.116

parados en octubre

#### SECTORES CON MAYOR EMPLEO (2017)

Actividad económica	Afiliados	% variación
Construcción especializada	333	3,42
Comercio al por menor	269	-31,73
Venta y reparación de vehículos	242	7,08
Educación	240	15,94
Servicios de comidas y bebidas	225	-3,85
Asistencia en establecimientos residenciales	215	-0,92
Administración Pública y Seguridad Social	198	-2,46
Comercio al por mayor	150	2,04
Servicios a edificios y jardinería	117	6,36
Otros servicios personales	104	-1,89

#### OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS (2017)

Ocupación	Total contratos	% variación
Camareros asalariados	261	-9,38
Vendedores en tiendas y almacenes	222	-10,84
Empleados administrativos	184	41,54
Peones agrícolas	146	
Personal de limpieza de oficinas y hoteles	130	-2,26
Auxiliares de enfermería hospitalaria	116	-32,56
Cocineros asalariados	89	30,88
Empleados domésticos	88	11,39
Peones de las industrias manufactureras	84	-46,15
Profesores de enseñanza primaria	80	14,29

Datos correspondientes a 2017

## Qué sectores ofrecen más trabajo en cada municipio



### VILLAVA

10.217 habitantes

# 2.176

afiliados a la SS en octubre. Eran 2.123 en diciembre de 2017

1.691

contratos (2017)

532

parados en octubre

#### SECTORES CON MAYOR EMPLEO (2017)

Actividad económica	Afiliados	% variación
Educación	238	5,78
Agricultura	206	3,52
Comercio al por menor	203	-3,79
Venta y reparación de vehículos	180	1,69
Industria del papel	161	1,90
Construcción especializada	136	-0,73
Administración Pública y Seguridad Social	124	-4,62
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	87	11,54
Transporte terrestre y por tubería	86	8,86
Personas empleadas de hogar	76	-5,00

#### OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS (2017)

Ocupación	Total contratos	% variación
Vendedores en tiendas y almacenes	152	-4,40
Camareros asalariados	149	23,14
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	113	85,25
Personal de limpieza de oficinas y hoteles	97	46,97
Peones de las industrias manufactureras	71	222,73
Profesores de enseñanza primaria	62	34,78
Empleados administrativos	54	-8,47
Empleados domésticos	54	-5,26
Animadores comunitarios	53	23,26
Enfermeros no especializados	47	-14,55

Datos correspondientes a 2017

## La educación ofrece empleo y las ventas, los contratos

El número de trabajadores sube en un municipio con 10.217 habitantes y 2.176 afiliados a la S. Social

C.A.M. Villava

La educación es el sector con más afiliados, 238, en un municipio con dos colegios y un instituto público y dos centros concertados. Con poco más de un kilómetro cuadrado de superficie y una población de 10.217 habitantes, 2.176 eran los afiliados a la seguridad social en octubre. Se cumple, por tanto, el tópico de ciudad residencial donde la industria ha quedado casi rodeada de viviendas y en el polígono predomina el comercio.

Las cifras de empleo en Villava arrojan un ritmo ascendente respecto al final de 2017. El año se acabó con 2.123 afiliados a la seguridad social. En total se firmaron 1.691 contratos, en el sector servicios y en educación principalmente. El número de parados en octubre era de 532.

La educación en Villava no sólo es la principal actividad económica. Supuso 113 contratos para ciudades en guarderías y centros educativos y 62 de profesores de enseñanza primaria. La suma supera al total de vendedores entre



Clase en el colegio Lorenzo Goicoa de Villava.

ARCHIVO/CALLEJA

tiendas y almacenes (152), que pese a descender en número (4,40%) sigue encabezando la lista.

La agricultura es el siguiente sector que da trabajo en Villava, pese a que no hay, apenas, superficie cultivable. La antigua escuela de Peritos, que trasladó su actividad a la UPNA, acoge hoy los diversos institutos de Agricultura y Ganadería y de ahí proceden los 206 afiliados en esta actividad (3,52% más). Le sigue de cerca el comercio al por menor (203, con un 3,79% menos), la venta y reparación de vehículos, por la presencia de algún taller y concesio-

nario (180, un 1,69%) o la industria de papel. La papelera instalada en el centro de la localidad contaba con 161 afiliados.

La construcción, con alguna empresa local y varios autónomos y la administración pública y la seguridad social completan el ranking de actividades "centenarias", donde los afiliados superan los 100.

Los contratos en 2017 fluctuaron. Aumentó entre los peones de industrias (71, un 222,73% más) o entre cuidadores (85,25% más). Subió también el número de camareros asalariados (149, un 23,14%).

## La industria farmacéutica, a la cabeza del empleo

El número de afiliados crece en más de 200 al llegar a 4.775 y los contratos de peones rozaron los 1.800

C.A.M. Huarte

Tres zonas de actividad económica como los polígonos de Areta y Ollokilanda y la zona comercial de Itaroa explican los más de 4.700 afiliados a la seguridad social en Huarte y los 6.166 contratos en una población de 6.917 habitantes. La instalación de Cinfa en Ollokilanda explica que la industria de fabricación de productos farmacéuticos, con 750 afiliados, sea la actividad con más índice de empleo. El comercio y los servicios le siguen, a gran distancia, en una localidad que rozaba los 300 parados en octubre.

Los datos de Cinfa han variado en menor porcentaje (4,60%) que otros sectores como los servicios de comidas y bebidas (28,67% al alcanzar los 377) o la fabricación de productos metálicos (18,24%) al sumar 188. El descenso en las afiliaciones se ha dado en servicios a edificios y actividades de jardinería (290, un 11,85% menos) o en comercio al por mayor (11,59% y 206 números). Queda fuera de la lista de actividad económica la educación o las admi-



Laboratorios de la empresa Cinfa en Huarte.

ARCHIVO

nistraciones públicas, a diferencia de otras localidades de la comarca con mayor carácter residencial o de ciudad dormitorio.

#### Peones, camareros y limpieza

Los 6.166 contratos se reparten mayoritariamente entre peones, camareros y personal de limpieza, además de vendedores y de profesores y profesionales de la enseñanza. En este caso consta un colegio público, dos escuelas infantiles y tiene su sede en Huarte un centro de formación profesional público. Entre todos sumaron 328 contratos, un 4,79%.

Con todo, las cifras más altas son las de peones en la industria manufacturera. Sumó 1.755 contratos (un 9,35% más) entre las empresas con sede en los polígonos de Huarte. Los camareros sumaron 730 contratos, pero la cifra descendió un 6,77%, y el personal de limpieza llegó a los 612 al sumar la de oficinas y hoteles y el resto de personal del sector. Destacan dentro de ese ranking los cocineros (70, pese a descender un 1,41%), al contarse por decenas los locales de hostelería entre el centro comercial y otros puntos residenciales y comerciales de la localidad.

### HUARTE

6.917 habitantes

# 4.775

afiliados a la SS en octubre. Eran 4.525 en diciembre de 2017

6.166

contratos en 2017

299

parados en octubre

#### SECTORES CON MAYOR EMPLEO (2017)

Actividad económica	Afiliados	% variación
Fabricación de productos farmacéuticos	750	4,60
Comercio al por menor	410	-5,75
Servicios de comidas y bebidas	377	28,67
Transporte terrestre y por tubería	297	5,69
Servicios a edificios y actividades de jardinería	290	-11,85
Comercio al por mayor	206	-11,59
Fabricación de maquinaria y equipo	202	3,59
Fabricación de productos metálicos	188	18,24
Industria del papel	152	9,35
Construcción especializada	143	11,72

#### OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS (2017)

Ocupación	Total contratos	% variación
Peones de las industrias manufactureras	1.755	9,35
Camareros asalariados	730	-6,77
Personal de limpieza de oficinas y hoteles	506	-16,09
Vendedores en tiendas y almacenes	442	-0,45
Profesores y profesionales de la enseñanza	328	4,79
Soldadores y oxicatoradores	196	-41,14
Empleados administrativos	147	2,80
Otro personal de limpieza	106	9,28
Enfermeros no especializados	75	8,70
Cocineros asalariados	70	-1,41

Datos correspondientes a 2017

Pamplona y Comarca (I)

## ANSOÁIN

10.752 habitantes

# 3.543

afiliados a la SS en octubre. 3.509 el 31/12/2017.

## 1744

contratos en 2017

## 569

parados en octubre

### SECTORES CON MAYOR EMPLEO (2017)

Actividad económica	Afiliados	% variación
Servicios de comidas y bebidas	1.334	888,15
Construcción especializada	220	4,76
Servicios a edificios y jardinería	213	15,76
Comercio al por menor	201	0,50
Actividades deportivas y recreativas	155	21,09
Actividades administrativas	137	14,17
Comercio al por mayor	129	4,88
Administración Pública y Seguridad S.	104	62,50
Transporte terrestre y por tubería	85	-2,30
Fabricación de productos metálicos	81	8,00

### OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS (2017)

Ocupación	Total contratos	% variación
Compositores, músicos y cantantes	273	118,40
Peones de las industrias manufactureras	149	16,41
Vendedores en tiendas y almacenes	143	-20,56
Camareros asalariados	64	-28,89
Otro personal de limpieza	59	1.080,00
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	57	39,02
Empleados administrativos	52	-36,59
Enfermeros no especializados	45	-29,69
Profesores de enseñanza primaria	42	-17,65
Expendedores de gasolineras	31	82,35

Datos correspondientes a 2017

## CENDEA DE OLZA

1.853 habitantes

# 4.917

afiliados a la SS en octubre. 4.449 el 31/12/2017

## 2.900

contratos en 2017

## 62

parados en octubre

### SECTORES CON MAYOR EMPLEO (2017)

Actividad económica	Afiliados	% variación
Fabricación de vehículos de motor	1.513	-2,95
Actividades de servicios sociales	842	4,21
Almace.y act. anexas al transporte	533	-4,31
Serv. técnico de arquitectura e ingeniería	367	-2,39
Fabricación de productos metálicos	359	165,93
Industria química	201	8,65
Construcción especializada	99	-1,00
Educación	89	8,54
Comercio al por mayor	75	-15,73
Reparación de maquinaria y equipo	53	-5,36

### OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS (2017)

Ocupación	Total contratos	% variación
Peones de industria manufactureras	2.309	54,14
Operadores de instalaciones	68	3,03
Técnicos en electricidad	44	0,00
Técnicos en mecánica	36	-33,33
Camareros asalariados	28	-17,65
Empleados domésticos	27	107,69
Personal de limpieza de oficinas y hoteles	23	9,52
Soldadores y oxicortadores	21	2.000,00
Cuidadores en guarderías y c.educativos	20	66,67
Montadores y ensambladores	16	166,67

Datos correspondientes a 2017

## BERRIOPLANO

6.872 habitantes

# 4.485

afiliados a la SS en octubre. 4.162 el 31/12/2017

## 4.252

contratos en 2017

## 296

parados en octubre

### SECTORES CON MAYOR EMPLEO (2017)

Actividad económica	Afiliados	% variación
Transporte terrestre	493	1,44
Construcción especializada	439	20,94
Comercio al por mayor	414	0,73
Servicios a edificios y jardinería	319	11,54
Fab. de productos de caucho y plásticos	292	-7,01
Fabricación de productos metálicos	230	11,11
Comercio al por menor	215	4,37
Construcción de edificios	193	7,22
Programación y consultoría informática	168	2.300,00
Metalurgia	128	-3,03

### OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS (2017)

Ocupación	Total contratos	% variación
Peones de las indus. manufactureras	1.254	49,29
Operad. para la obtención de metales	508	-49,30
Personal de limpieza de oficinas y hoteles	356	37,45
Monitores de actividades recreativas	321	99,38
Conductores de autobuses y tranvías	127	-33,16
Operadores trabajar la madera	123	207,50
Instaladores en TIC	120	215,79
Camareros asalariados	97	-3,00
Vendedores en tiendas y almacenes	91	15,19
Conductores asalariados de camiones	88	31,34

Datos correspondientes a 2017

## Servicios se dispara y copa la actividad

**Los contratos más numerosos fueron en música, peones de industria y ventas**

C.A.M. Ansoáin

Sin llegar a los números de Barañain, donde el trabajo apenas alcanza al 20% de la población, Ansoain se mueve en el perfil de zona residencial en la que los servicios de comidas y bebidas copan la actividad y el empleo registrado en 2017. En el sector de la industria manufacturera se cuentan 81 afiliados, aunque muchos de sus vecinos se trasladan a otros polígonos de la comarca a trabajar en sus fábricas. Con una población que se mantiene al filo de los 10.000 habitantes, registró 3.509 afiliados a la seguridad social y 1.744 contratos. La construcción (220), los servicios a edificios y jardinería (213) y el comercio al por menor (201) encabezan también la lista, pero muy lejos de los números de la alimentación y bebidas.

Supermercados de casi todas las cadenas tanto en la zona residencial como en los polígonos y bares y restaurantes que se mantienen y otros que estrenan "justifican" los 1.334 afiliados, pero no dan razón del incremento porcentual, un 888,15%, más allá de algún ajuste organizativo en las expresas.

Atendiendo a porcentajes, el siguiente sector en crecimiento fue la Administración pública y la Seguridad Social. Pasó a 104 afiliados. 2017 hizo efectiva la internalización de algunos servicios que antes se contrataban a empresas y se subrogó personal por parte de una sociedad puesta en marcha por el Consistorio.

La lista de ocupaciones más contratadas en 2017 da otra lectura del empleo en Ansoain. 273 (un 118,40% más) lo fueron en el sector de compositores, músicos y cantantes y 59 (1.080% más) en limpieza. Lo primero destaca por la forma de organización de la enseñanza musical y de los espectáculos. Lo segundo por el cambio en servicios públicos.

## Proveedores lideran empleo y contratos

**Se realizaron 2.309 contratos en industria y la fabricación de vehículos encabeza la afiliación**

C.A.M. Ororbia

La ubicación estratégica de la cendea de Olza respecto a la comarca y las comunicaciones lo ha sido también para marcar su condición de zona de actividad. La instalación en su término de buena parte del polígono de proveedores de la Volkswagen (Arazuri-Orkoien), junto a industrias de larga tradición en pueblos como Ororbia marcan la condición socio laboral del municipio. Con 1.853 habitantes repartidos en nuevo pueblos, se cuentan en la cendea 4.449 empleados y 2.900 contratos. Son cifras de 2017. Para octubre de este año crecieron hasta los 4.917.

El polígono de proveedores marca por tanto el tipo de empleo como las contrataciones realizadas en el

año. La actividad con mayor empleo fue la fabricación de vehículos a motor (1.513, un 2,95% menor que en años precedentes). Y la categoría de peones de industrias manufactureras la que más contratados tuvo: 2.309 (un 54,14% más). En almacenes y actividades anexas al transporte hubo 533 afiliados. El resto de contrataciones se contaron por decenas, aunque creció el de soldadores porcentualmente (21, un 2.000% más).

La presencia de la sede central de Tasubinsa o el centro Isterría también explican la siguiente actividad en número de afiliados, la ligada a servicios sociales. Fueron 842, un 4,21% menos. En un año de no demasiadas variaciones en el empleo, destaca el porcentaje al alza en la fabricación de productos metálicos. Creció un 165,93% hasta llegar a los 359 afiliados. Bajaron algo los afiliados en comercio al por mayor. La educación, con la escuela de música y la infantil supuso 89 afiliados.

## Construcción y transporte, al alza

**El número de contratos y de afiliados a la SS casi se igualó**

C.A.M. Berrioplano

El crecimiento poblacional en Artica, una de las diez localidades que componen la cendea de Berrioplano, ha cambiado la tendencia en este municipio discontinuo y que incluye núcleos pegados a la capital y otros más rurales del llamado segundo cinturón de la comarca. Los residentes ganan en número ahora a los trabajadores en sus polígonos o locales. No siempre fue así, hasta que Artica creció al otro lado de la ronda. Además, los afiliados coinciden casi en número a los contratos efectuados en 2017.

El transporte terrestre es, junto a la construcción especializada y el comercio al por mayor, el sector que más actividad genera. Sede de varias empresas de transporte de mercancías y personas, explica los casi

500 afiliados, sin apenas variación en número respecto a años precedentes. También es estable la afiliación en el comercio al por mayor (414, un 0,73% más). Y algo más variable en la construcción, con 439 inscritos, un 20,94% mayor respecto a 2016. También se cuela en la lista de sectores dominantes construcción de edificios. El porcentaje se dispara en el sector de programación y consultoría informática. Hubo 168 afiliados, un 2.300% más.

Las ocupaciones más contratadas fueron las ligadas a fábricas e industrias. Con un incremento del 49,29%, hubo 1.254 contrataciones de peones de industria manufacturera, lo que invita a pensar en la temporalidad de los contratos. Pese a que bajaron un 49,30%, los contratos de operadores para la obtención de metales se situaron en segundo lugar (508). Y la reapertura de establecimientos puso en tercer lugar los contratos a personal de limpieza de oficinas y hoteles (356, un 37,45% más).



Diario de

# Noticias

## NAVARRA CIERRA 4 AÑOS CON PRESUPUESTOS PARA EL AVANCE ECONÓMICO Y EQUILIBRIO SOCIAL

- Las Cuentas de 2019 contemplan 4.016 millones de euros, **558 más** que en 2015
- Salud, Educación y Derechos Sociales son las áreas más **reforzadas**
- La modificación de **impuestos** beneficiará el próximo año a las rentas más bajas

**LA PUGNA PERSONAL EN PODEMOS DEJA EN EL AIRE LA PRESIDENCIA DE AINHOA AZNÁREZ**

**BARKOS: "LAS CUENTAS ORDENADAS PERMITEN AFRONTAR LOS RETOS"**

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 22 A 27 - *De la estabilidad política al infantilismo político.* MESA DE REDACCIÓN DE JOSEBA SANTAMARIA EN PÁGINA 3

### SÁNCHEZ Y TORRA APUESTAN POR LA VÍA DEL DIALOGO

● Tras la reunión de ayer en Barcelona, ambos presidentes pactan otro encuentro en enero

JORDI SÁNCHEZ  
DIPUTADO DE JXCAT

“El Supremo va a ser muy duro en su sentencia con nosotros”

PÁGINAS 28-32



Pedro Sánchez y Quim Torra, durante la reunión que mantuvieron en el Palau de Pedralbes de Barcelona.

Foto: Toni Albir (Efe)



Navarra, segunda comunidad que reconoce el derecho subjetivo a la vivienda

PÁGINAS 14 Y 15

EN NAVARRA HAY 3.600 FAMILIAS QUE VIVEN CON UNA SOLA HABITACIÓN

PÁGINAS 12 Y 13

LA FAMILIA DE LAURA LUELMO PIDE RESPETO Y NO INCITAR AL ODIO

PÁGINAS 18-19

LA LLEGADA DEL CANAL A LA RIBERA, PENDIENTE DE QUE CANASA TENGA PRESIDENTE

PÁGINAS 36 Y 37



# Política



Miembros del Gobierno y parlamentarios de Geroa Bai, EH Bildu e I-E aplauden ayer tras la aprobación de los Presupuestos de 2019. Los miembros de Orain Bai no aplaudieron.

## NAVARRA APRUEBA LOS CUARTOS PRESUPUESTOS DE UNA LEGISLATURA MARCADA POR LA ESTABILIDAD

● Las Cuentas de 2019 permitirán a la Administración foral contar con 4.016 millones, 558 más que en 2015 ● UPN, PSN y PP trataron de eclipsar el debate con el IRPF que retiraron a las madres

✎ A. Irisarri  
 📷 Javier Bergasa

**PAMPLONA** – Navarra ya tiene Presupuestos para 2019. Fue lo primero que confirmó ayer una sesión parlamentaria en la que terminó sucediendo de todo, pero que queda en segundo plano ante lo que ya se considera como uno de los logros de la legislatura. La aprobación, anual y puntual de la ley más importante de la gobernanza foral: la de los Presupuestos, que dota de estabilidad económica a la Administración y permite desarrollar la agenda política del cambio desde 2016, fecha en la que el cuatripartito sacó adelante sus primeras

Cuentas ya con un marcado carácter progresista, social y de reversión de recortes. Le siguieron los ejercicios de 2017 y 2018, y ayer el Parlamento rubricó las que son ya las cuartas y últimas Cuentas en dos años y once meses, un prodigio de eficiencia institucional comparado con el último Gobierno de UPN. Al final, los Presupuestos para 2019 quedan como los mejor dotados de la legislatura (4.016 millones de gasto no financiero por departamentos), con especial refuerzo de áreas como Salud (1.087 millones); Educación (686); y Derechos Sociales (454).

Es el resumen de lo importante, de las cosas de comer. Pero el sprint final

de la aprobación fue muy exigente. UPN, PSN y PP sabían que era su última oportunidad para impedir el *pleno al 4* de Presupuestos en la legislatura, y diseñaron una estrategia conjunta para tratar de eclipsar el logro haciendo uso de la polémica en torno a la exención de las retenciones en el IRPF de maternidad que UPN, PSN y PP retiraron en 2012, pero que ahora exigen que el actual Gobierno devuelva. Insistieron con la presentación de enmiendas conjuntas que fueron inadmitidas y desarrollaron un discurso prácticamente calcado, con la desagradable coletilla de “madres maltratadas” presente en todos los portavoces. Pocas veces antes se ha visto a la oposición tan unida como ayer, consciente de que el tema partía al grupo de Podemos-Orain Bai, en el que Fanny Carrillo volvió a unirse a la derecha y votó una enmienda del PP para crear el mecanismo de devolución, aunque el empate a 25 hizo decaer la propuesta.

Por si fuera poco, todo sucedió ante los ojos de una decena de madres del colectivo *Que nos quiten lo bailao*,

pero no lo tributo, que llevaron a sus criaturas al Parlamento y que protestaron dando la espalda a los portavoces del cambio cada vez que salían al estrado. Sin embargo, cuando lo hacían los de UPN, PSN y PP –los responsables de que les quitaran las exenciones y los que se las gastaron el colectivo se ponía de pie.

**EL BOICOT DE LA OPOSICIÓN A** Carlos García Adanero (UPN) hasta le aplaudieron. Invertió sus 20 minutos de discurso en tratar de sumar a la causa de la oposición más votos discolos. “Hay gente que entiende que se está cometiendo una injusticia, ¿y no van a decir nada?”, apeló Adanero. El mismo guión repitieron María Chivite (PSN) y Ana Beltrán (PP). La primera, más correcta pero sin soltarse de la mano de la derecha. La segunda, sin embargo, más radicalizada que nunca y llenando el hueco que teme que le robe Vox.

Las fuerzas del cambio, sin embargo, fueron inteligentes al tratar de enfriar el debate. El ambiente estaba caldeado y Koldo Martínez (Geroa

Bai) y Adolfo Araiz (EH Bildu) se dedicaron a resaltar las buenas cifras de los Presupuestos. Martínez señaló a la reforma fiscal, el Convenio y la renegociación de la deuda como las herramientas que han hecho posibles los Presupuestos cada año, y Araiz celebró la capacidad del cuatripartito para, “en un momento preelectoral”, haber podido confeccionar otras Cuentas. “Querían un cambio diluido para poder asomar la cabeza, pero se equivocaban: sabemos separar lo fundamental de lo accesorio y el Apocalipsis no llega”. Hasta Carlos Couso (Orain Bai), crítico con las Cuentas en el debate de enmiendas parciales, subrayó los avances en “economía social, medio ambiente y 0-3 años” de un “Gobierno que no hace tonterías”.

José Miguel Nuin (I-E) puso el broche al turno de cuatripartito evidenciando que la prioridad social no está reñida con el dinamismo económico. Y ahí están los datos, contra los que entendió que sólo se pueden articular “elevaciones de tono, descalificaciones de mal gusto y bastantes mentiras”. ●

“Los Presupuestos de 2019 van a permitir que Navarra siga mejorando en generación de riqueza y cohesión social”

**KOLDO MARTÍNEZ**  
Portavoz de Geroa Bai

“Esperaban la foto de un cambio diluido, y se equivocaban. Hemos sido capaces de acordar en tiempo preelectoral”

**ADOLFO ARAIZ**  
Portavoz de EH Bildu

“Estas cuentas nos interesan más que años anteriores; son de un Gobierno que no hace tonterías ni gasta mal”

**CARLOS COUSO**  
Portavoz de Podemos-Orain Bai

“La reforma fiscal y el convenio han permitido combinar prioridad social y dinamismo económico”

**JOSÉ MIGUEL NUIN**  
Parlamentario de I-E

“Han maltratado a todas las madres, ¿y a cambio han recibido algo? Van al médico y no hay pediatras”

**CARLOS GARCÍA ADANERO**  
Parlamentario de UPN

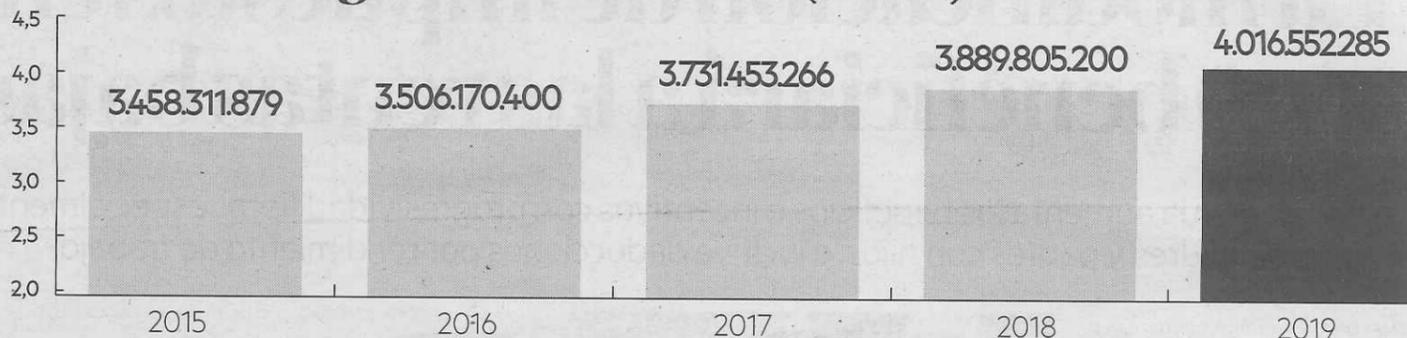
“Es un Presupuesto de manos caídas, de un Gobierno sin relato y que le da una patada para adelante”

**MARÍA CHIVITE**  
Portavoz parlamentaria del PSN

“Es una traición a la maternidad en unos Presupuestos batasunizados que apuestan por el paro”

**ANA BELTRÁN**  
Portavoz parlamentaria del PP

## Evolución del gasto no financiero (euros)



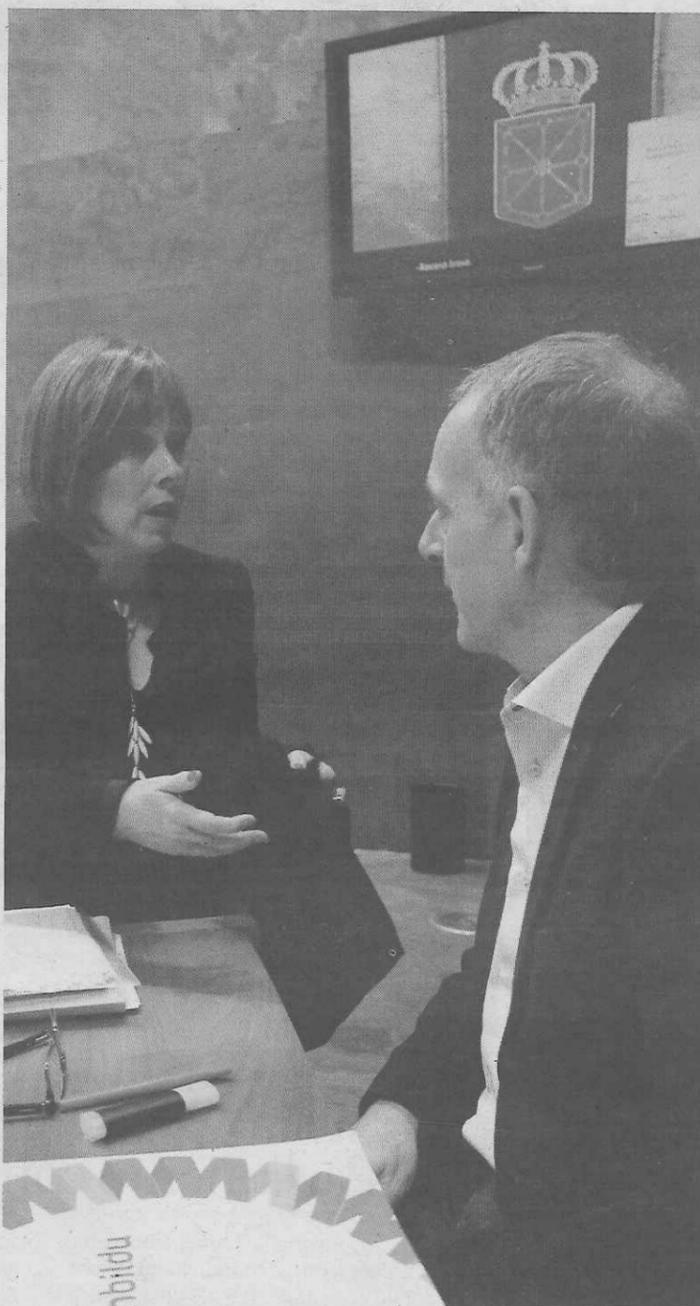
## El cambio alterna prioridad social y desarrollo económico

**AUMENTO DEL TECHO DE GASTO EN UN 16%.** El techo de gasto de Navarra ha experimentado una subida exponencial esta legislatura, en la que 2019 se va a convertir en el ejercicio que disponga de

más presupuesto desde que se recuerda en la Hacienda Foral. En 2015, al presupuesto del que disponía la Administración foral era de 3.458 millones. Hoy, Navarra cuenta con 558 millones

más (un 16%) que le han permitido revertir recortes y reactivar los servicios públicos, gracias a la reforma fiscal progresiva, la negociación del Convenio y la renegociación de la deuda. *Gráfico: D.N.*

## “Esto nos permite afrontar 2019 con Cuentas ordenadas y listas para los retos que nos tocan”



La presidenta, Uxue Barkos, charla con Adolfo Araiz en el pleno.

La presidenta Barkos celebró poder dotar a Navarra de los cuartos Presupuestos, algo que se “debía” a la sociedad

**PAMPLONA** – Para Uxue Barkos, presidenta del Gobierno foral, la aprobación de los Presupuestos supuso un alivio doble. Por un lado, porque cierran una legislatura muy redonda en lo relativo a la planificación económica, sin prórrogas ni demoras en los plazos, buen reflejo de una política fiscal y financiera seria liderada desde el departamento de Hacienda y el consejero Mikel Aramburu. Pero también porque “2018 ha sido un año más complejo de lo habitual”, con un horizonte electoral a la vuelta de la esquina.

Justo después de que el Parlamento aprobase con 26 votos a favor (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E) y 24 en contra (UPN, PSN y PP) los Presupuestos de 2019, Uxue Barkos comparecía ante los medios de comunicación desde el atrio para emitir una pequeña valoración.

Comenzó confesando que se encontraba “enormemente satisfecha”, aunque las Cuentas “no resuelven la situación” de la Comunidad de forma categórica sino que dotan de estabilidad para trabajar” en la recuperación. Al margen de “la estabilidad para el conjunto de la sociedad navarra”, Barkos destacó que son unas Cuentas que “atienden las necesidades en un momento de modo global y en el que no es baladí que podamos acometer este 2019 con Cuentas ordenadas, con los retos y compromisos que en estos momentos tocan”.

Además, mostró “satisfacción” porque 2018 ha sido “un año más complejo” de lo habitual “en lo que

han venido siendo los equilibrios en el terreno del cuatripartito, por razones evidentes para todo el mundo”, consideró, para valorar que finalmente se ha logrado “cumplir algo que le debíamos al conjunto de la sociedad navarra”, los cuartos Presupuestos de la legislatura.

**A VUELTAS CON EL IRPF** Preguntada por la protesta del colectivo de madres en el Parlamento y por los intentos de la oposición para que se devolviese el dinero que UPN, PSN y PP retiraron y gastaron en 2012, Barkos recordó que es un tema sobre el que se ha hablado “larga y profundamente” en los últimos meses, lejos de los vetos de los que se queja la oposición.

Sobre el fondo de la cuestión, la presidenta aseguró que “comprende” la reivindicación, pero no la comparte “en forma de exención, pero sí de deducción, que eso es lo que viene en los Presupuestos Generales de Navarra”, matizó. “A partir del 1 de enero de 2019 madres y padres navarros van a tener la ocasión de ver la deducción en sus impuestos por bajas por maternidad y paternidad. Creo que esta es la noticia en positivo, entendiendo perfectamente la reivindicación”, admitió Barkos, quien también aludió a otros colectivos “disgustados” con estos Presupuestos como las ONG, que ayer también protestaron en el Parlamento. – D.N.

“Comprendo perfectamente la reivindicación, pero no el sistema de exenciones”

**UXUE BARKOS**  
Presidenta del Gobierno de Navarra

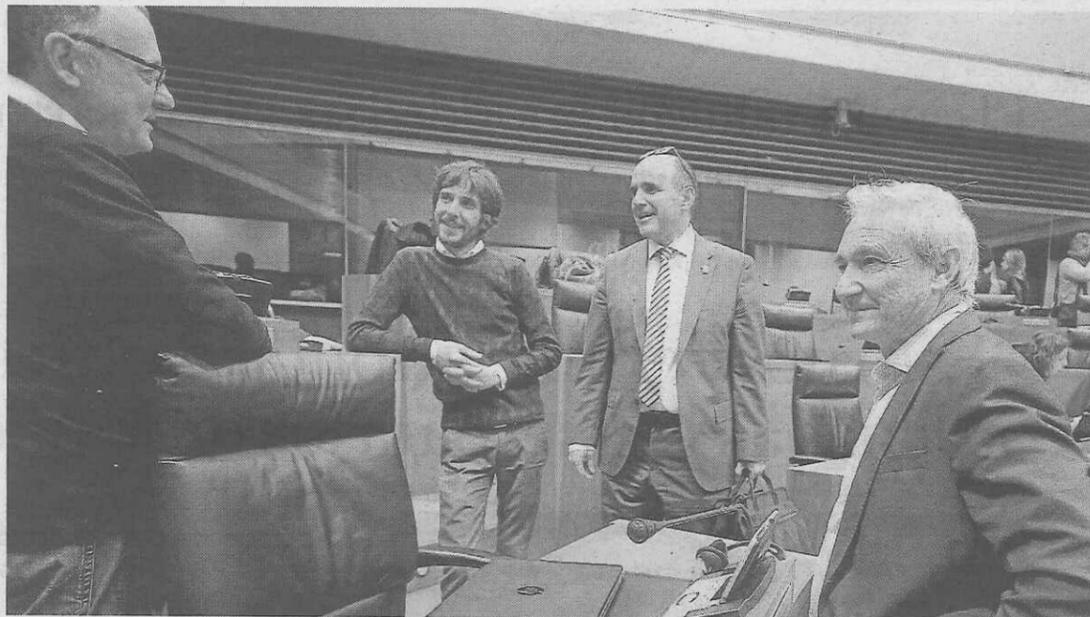
## PLENO DEL PARLAMENTO

# La modificación de impuestos en 2019 beneficiará a las rentas bajas

La ley aprobada aumenta los beneficios e incentivos con progresividad fiscal, especialmente para madres y padres con hijos, e incluye deducciones por rendimiento de trabajo

**PAMPLONA** — Aquellos contribuyentes con rentas de trabajo más bajas y aquellas familias con hijos e hijas que tengan rentas por debajo de los 30.000 euros serán algunos de los colectivos principalmente beneficiados de la actualización de una docena de tributos que entrarán en vigor a partir de enero de 2019 por la Ley foral de modificación de diversos impuestos aprobada ayer. El proyecto de ley presentado por el Gobierno contó con el respaldo de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E, la abstención del PSN y los votos en contra de UPN y PPN. La norma es transversal ya que modifica otras once leyes y por primera vez en esta legislatura contempla con más énfasis que cualquiera de las anteriores un afán de "recaudación negativa", tal y como indicó el parlamentario de Geroa Bai, Jokin Castiella.

La ley presenta una batería de beneficios fiscales, exenciones, y sobre todo una progresividad para favorecer el desahogo tributario. "No es una ley que venga a crujiar a nadie, al contrario, es una ley que juega en beneficio de la ciudadanía", defendió Castiella. Una ley que tendrá "trascendencia y efectos sociales", en palabras del parlamentario de EH Bildu, Adolfo Araiz. "Este proyecto baja impuestos, es verdad, es la primera vez en esta legislatura, que somos capaces de hacerlo. Al principio, se estaba en quiebra. La disminución planteada es razonable, moderada, medida y



Leuza (Geroa Bai) y Buil (Podemos), junto al vicepresidente Ayerdi y el consejero Aranburu. Foto: Javier Bergasa

dirigida a trabajadores, familias y rentas bajas", señaló también el parlamentario de I-E, Jose Miguel Nuin.

**MECENAS, INNOVACIÓN Y CINE** Otra de las principales novedades de la ley hace alusión a los incentivos fiscales aplicables al mecenazgo cultural, en este caso tratando de que las personas o entidades artísticas puedan beneficiarse con independencia de su forma jurídica. También medidas para fomentar las producciones cinematográficas, se recupera el

impuesto sobre las grandes superficies comerciales y se contemplan exenciones para el fomento de I+D+i.

"No es una ley que venga a crujiar a impuestos a nadie, juega en beneficio de la ciudadanía"

JOKIN CASTIELLA  
Parlamentario de Geroa Bai

Además, se crea una nueva exención por reinversión que excluye del gravamen los incrementos patrimoniales de las personas mayores de 65 años, siempre que el importe obtenido se destine a la constitución de una renta vitalicia. El Impuesto de Sucesiones y Donaciones se ve alterado para plantear la obligatoriedad de la autoliquidación. Por último, el proyecto recoge una serie de modificaciones entre las que destacan las relacionadas con la lucha contra el fraude fiscal. — D. Burgui

## CAMBIOS AL DETALLE

- **Deducciones por trabajo.** Se amplían las deducciones por rendimientos del trabajo para las rentas más bajas. En concreto, se proyecta una disminución de 1.400 euros en rendimientos de trabajo de hasta 10.500 euros.
- **Obligación de declarar.** Se eleva el mínimo en declaración en el IRPF de 11.250 a 12.600 euros, para acomodarse al salario mínimo modificado.
- **Deducción por hijos/as.** Se incorpora el principio de progresividad fiscal en las deducciones a practicar en función del número de hijos, si bien ceñido a rentas de menos de 30.000 euros (excluidas las rentas exentas).
- **Grandes superficies.** Se recupera el impuesto para gravar a los grandes establecimientos que "producen externalidades negativas al no asumir los costos económicos y sociales que afectan a la vida colectiva" de los sitios donde se ubican.
- **Consolidación de empresas.** En cuanto al IRPF, destacan cuatro nuevos beneficios fiscales dirigidos a mejorar la consolidación de las empresas en Navarra, la continuidad empresarial y promover la implicación de los trabajadores en la empresa.
- **Exención por rentas vitalicias.** Se crea una nueva exención para mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años, por reinversión en la constitución de una renta vitalicia.
- **Cine e I+D+i** El Impuesto de Sociedades afecta al beneficio fiscal por inversiones y por I+D+i, que se simplifica y flexibiliza en producciones cinematográficas, que modifica sus condiciones: se eleva del 25% al 40% el porcentaje de inversión total que será necesario realizar en Navarra.



## Las madres y las ONGD dan la espalda al Parlamento con sus demandas

**SIN IRPF Y SIN EL 0,7%** Diferentes y dispares demandas hicieron coincidir ayer, con motivo de la aprobación de los Presupuestos para 2019, en un mismo gesto tanto a la Coordinadora de

ONGD de Navarra como a la veintena de madres y padres que siguen reclamando en los últimos meses la exención de las prestaciones por maternidad en el IRPF. Ambos colectivos protestaron

de "espaldas" a los parlamentarios dentro y fuera de la Cámara foral. La coordinadora, conformada por 46 organizaciones no gubernamentales, lamentó que el Parlamento "da la espalda

a la cooperación internacional" sin cumplir el objetivo del 0,7% a pesar de que los Presupuestos incluyeron un millón de euros más para diferentes proyectos solidarios. Foto: Bergasa

# Economía

## Una ponencia debatirá cómo asume el Gobierno a personal externalizado

La proposición de Ley de Internalización, que "se ha congelado", establecía poder despedir a estos empleados en tres años

**PAMPLONA** - UGT y CCOO afirmaron ayer que la proposición de Ley de Internalización de servicios, elaborada por los cuatro partidos que sustentan al Gobierno, "se congela" para "constituir una ponencia parlamentaria al respecto de cómo hacer las posibles reversiones a lo público de los servicios privatizados". Así lo anunciaron el secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, Cecilio Aperte, y el secretario del sector de transporte de la Federación de Servicios de UGT Navarra, Manuel Gómez.

Según estos sindicatos, hay un "compromiso de retirada" de esta proposición de ley que iba a votarse ayer en el pleno del Parlamento "por vía de urgencia y sin posibilidad de enmiendas". Algo que "impedía un debate sereno que nos hubiese permitido hacer aportaciones a esa proposición de ley" que "venía a vulnerar los derechos de los trabajadores que están prestando el servicio" internalizado "porque establecía en el plazo máximo de tres años el despido de las personas que se subrogaban", explicó Cecilio Aperte. Además, destacó que esta ley sería "de aplicación a todas las administraciones públicas de Navarra" y a "todas las empresas privatizadas por gobiernos anteriores y que ahora fueran susceptibles de

revertir al servicio público".

La ponencia "debería contar con los sindicatos representativos en cada uno de los sectores a nivel de Navarra para darle una salida normalizada a las relaciones laborales de los trabajadores subrogados", señaló Manuel Gómez. Ambos sindicatos plantearon que los trabajadores de los servicios internalizados deben "conservar las condiciones de trabajo con las que se subrogan mientras se mantenga por parte de la Administración el servicio que están prestando".

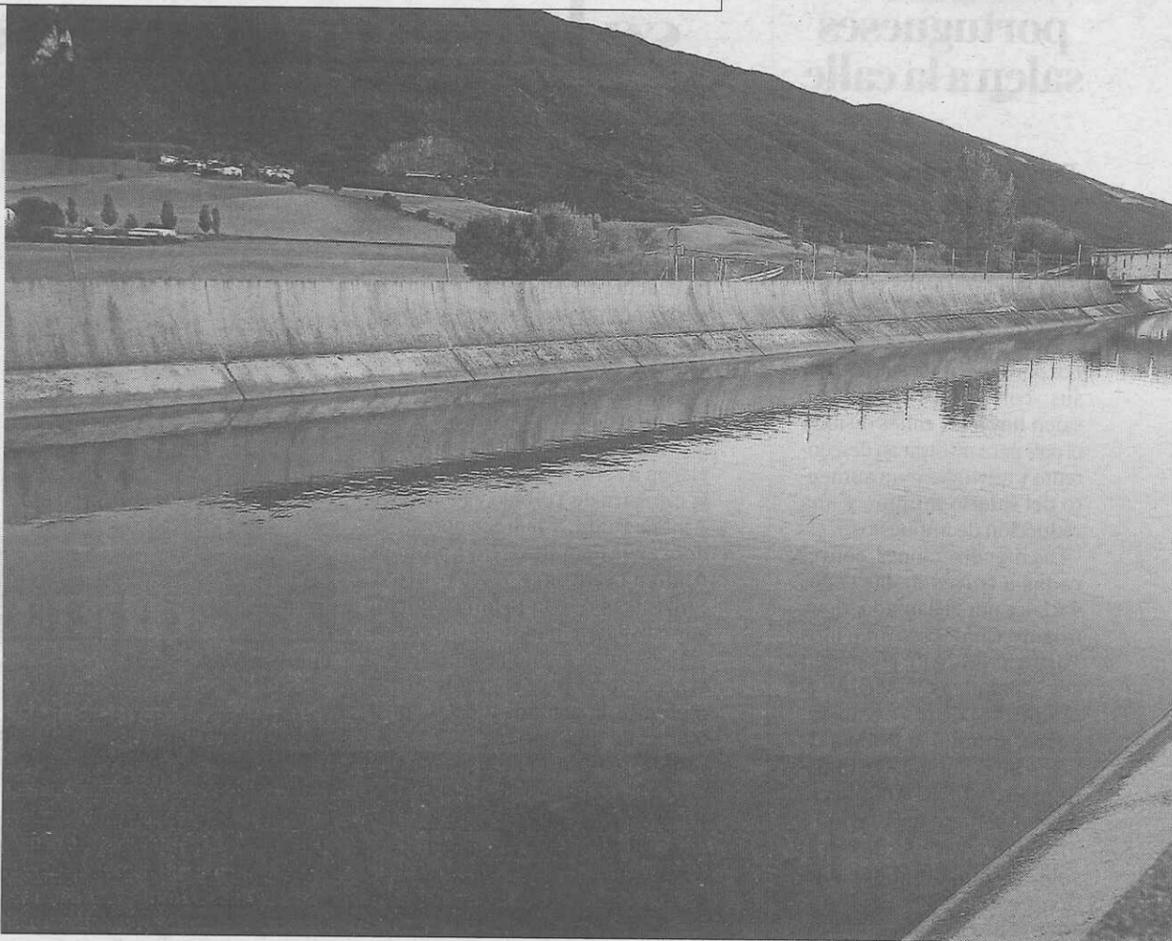
**SOLUCIÓN CONSENSUADA** ELA manifestó, por su parte, su satisfacción por la retirada en el Parlamento de la proposición de ley para modificar el texto refundido del Estatuto del Personal, por el que se quería incorporar la nueva figura de "personal internalizado". El sindicato resaltó que esta figura no solucionaba la situación que se genera cuando una Administración pública decide internalizar un servicio que hasta ese momento prestaba mediante una empresa privada. ELA seguirá manteniendo reuniones con los partidos para trasladar su rechazo a esa iniciativa, pero sobre todo para plantear alternativas hacia una "solución negociada y consensuada". Su propuesta está basada en la Ley de Contratos Públicos. - *Agencias*

### La Comunidad lidera 3 de los 5 proyectos de Nueva-Aquitania, Euskadi y Navarra

**EURORREGIÓN** - Navarra liderará tres de los cinco proyectos seleccionados en la segunda sesión de la convocatoria de Proyectos Nueva-Aquitania, Euskadi y Navarra 2018, dotada con 300.000 euros. Han sido seleccionadas iniciativas de la aeronáutica y fabricación avanzada, salud/biosalud y agricultura e industria agroalimentaria; prioridades fijadas en el Plan Estratégico 2014-2020. La Eurorregión pretende "financiar colaboraciones estratégicas eurorregionales con el fin de permitir a los actores de estos sectores agruparse". Todos los proyectos cuentan con participación navarra y tres liderados por la UPNA, CIMA y Naitec. - *E.P.*

### ELA exige al Gobierno foral que "rechace las injerencias de Madrid"

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** - ELA exigió al Gobierno de Navarra que " ejerza de una vez por todas el autogobierno, rechace las injerencias de Madrid y respete las mayorías sindicales de la Mesa General de la Función Pública", debido a que el Estado ha cuestionado el acuerdo de LAB, CCOO y UGT sobre fondos adicionales al personal de la Administración, que ELA no pactó porque no cubría todas sus demandas. Este sindicato dijo que "ahora el Gobierno del PSOE amenaza con anular el acuerdo, demostrándose una vez más que es Madrid quien decide el dinero que se reparte y cómo se reparte, y que el Gobierno foral se limita a aplicar acuerdos de otras mesas". - *E.P.*



El Canal de Navarra, a su paso cerca de Pamplona. Foto: Javier Bergasa

## EL RETRASO DEL PSOE EN NOMBRAR PRESIDENTE EN CANASA PUEDE DILATAR EL CANAL A LA RIBERA

● El Ministerio para la Transición Ecológica no ha nombrado todavía al responsable de la empresa pública ● Se preveía que el informe de alternativas para la segunda fase se conociera este mes

✎ **Sagrario Zabaleta Echarte**

**PAMPLONA** - El cambio de Gobierno en Madrid el pasado mayo amenaza con retrasar los plazos previstos para afrontar la segunda fase del Canal de Navarra, que llega hasta la Ribera. El motivo se debe a que hasta el momento, el PSOE no ha nombrado al presidente o presidenta del consejo de administración de Canasa, la empresa gestora de esta infraestructura, compuesta en un 60% por el Estado y en un 40% por Navarra. Antes de que se produjera la moción de censura contra Rajoy, la directora general del Agua, Liana Ardiles, dependiente del Ministerio de Agricultura de Isabel Tejerina, ostentaba este cargo.

El Ministerio para la Transición Eco-

lógica, cartera de Teresa Ribera, confirmó ayer a este periódico que "de momento aún no se ha decidido quién va a presidir Canasa". La ausencia de la asignación del cargo retrasa que se convoque el consejo de administración de dicha empresa pública, en el que se tiene que conocer el estudio de alternativas para construir el Canal en la Ribera.

La redacción de este proyecto fue adjudicada a la UTE Ingiopsa Ingeniería SL-Eptisa, Servicios de Ingeniería por 1,146 millones de euros (IVA incluido) en marzo para entregarlo a finales de año. En estos meses, la UTE ha tenido que evaluar las distintas soluciones constructivas, basadas en el anteproyecto redactado en los 90 sobre el trazado del mapa del Canal y

en los estudios del Gobierno de Navarra, realizados en 2017 sobre las soluciones para llevar agua a la Ribera.

**LOS CAMBIOS** El Gobierno del PP, presidido por Mariano Rajoy, contaba con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, dirigido por Isabel García Tejerina. De esta cartera dependía la Dirección General del Agua, que ocupaba Liana Ardiles, y que a su vez tenía asignada la presidencia de Canasa. Sin embargo, tras la moción de censura y la llegada al Gobierno de Pedro Sánchez, este Ministerio se dividió en dos: Luis Planas encabeza la cartera de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Teresa Ribera, la de Transición Ecológica. En este último Ministerio se ha integrado la Dirección General del Agua, dirigida por Manuel Menéndez desde junio, y amparada en el paraguas de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

El Ministerio para la Transición Ecológica tampoco manifestó si Manuel Menéndez asumirá la presidencia de Canasa, como así lo hizo su antecesora, la popular Liana Ardiles. La demora en el nombramiento de la presidencia en Canasa puede

## El convenio del metal cubre a más de 44.000 empleados

Incluye subidas salariales por encima del IPC hasta 2021 y el contrato relevo, que prorrogó el Estado

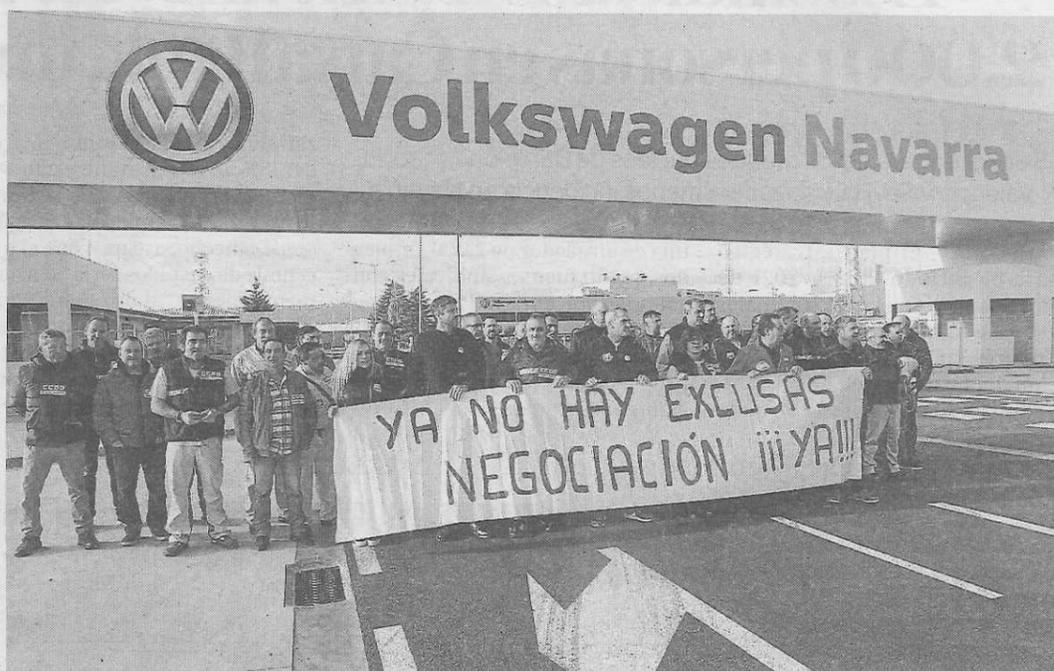
**PAMPLONA** – UGT y CCOO firmaron ayer con las patronales del sector (ANEM y APMEN) el convenio del metal de Navarra –que regula las condiciones laborales de más de 44.000 trabajadores–, en el que se prevén subidas salariales por encima del IPC. Para este año, el incremento en tablas será del 2,5% y para los años 2019, 2020 y 2021, del IPC más el 1%. Los aumentos a salarios reales serán del 2% para 2018 y del IPC más 0,5% para los tres próximos años.

La jornada anual queda en 1.695 horas y se acuerda que los trabajadores podrán disfrutar de un día de libre disposición recuperable o deducible del salario si así lo acuerda con el empresario.

El salario del contrato de formación y aprendizaje queda en 602 euros en 2018 para trabajadores de primer año y, para los de segundo, en 714,92, y en 2019, 2020 y 2021 se aplicará el IPC más 1,5%. Para los contratos en prácticas, se incrementan un 5% los realizados a partir del 1 enero de 2019. El secretario general de Industria de CCOO, Josema Romeo, añadió que el convenio recoge mejoras “sustanciales” en las licencias por defunción, por acompañamiento a tratamiento oncológico o al médico, y para exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto, y que se crea una nueva licencia para acompañamiento a pruebas diagnósticas, que requieran anestesia general o sedación.

Además, el convenio incorpora el Real Decreto-Ley que prorroga para determinados trabajadores y hasta el 31 de diciembre de 2022 la regulación de la modalidad de jubilación parcial con contrato de relevo. Romeo destacó que “constituye un instrumento que facilita la renovación de las plantillas y el rejuvenecimiento del sector”, con la recomendación de que las empresas lo apliquen.

El secretario general de FIC-UGT, Lorenzo Ríos, manifestó que el contrato relevo “compromete a las empresas a que aseguren trabajo durante cinco años al relevista; permite introducir nuevos perfiles de contratación en el contexto de la cuarta revolución industrial y facilita que los empleados, castigados por su puestos de trabajo, se jubilen antes de la edad exigida”. El convenio propone que “las empresas puedan negociar pactos de mejora sobre lo ya garantizado”. –D.N.



Miembros de UGT, CCOO y CC protestaron ayer para que se desbloquee el convenio. Foto: Oskar Montero

## VW cambia previsiones y calcula producir casi 170.000 T-Cross

Dirección y comité pueden llegar hoy a un acuerdo si la empresa acepta más empleo para asumir el programa

**PAMPLONA** – La dirección de Volkswagen Navarra corrigió el programa para 2019 presentado el lunes al comité, y ayer informó de que de los 320.227 vehículos, un 53% se corresponden al todocamino T-Cross y un 47%, al Polo. En cambio, el pasado lunes ese porcentaje estaba intercambiado, ya que anunció un 66% de Polos y un 44% de SUV. La empresa convocó a la parte social a una

reunión de calendario, en la que no se cerró a negociar las propuestas planteadas por los sindicatos, como UGT, CCOO y LAB.

La dirección planteó el lunes un calendario de 222 jornadas, 15 días de sábados voluntarios y la incorporación de un turno de desplazamientos de pausa. En cambio, el comité rechazó de manera tajante esta oferta, ya que no estaba dispuesto a que la plantilla asumiera todo el programa, sobre todo sin haber pactado el plan de rejuvenecimiento. Fuentes sindicales, manifestaron ayer que previsiblemente con dos turnos de desplazamientos de pausa, que generarían entre 300 y 400 empleos,

y un corredor de jornada industrial, que también supondría la contratación de eventuales, se podría cubrir el programa.

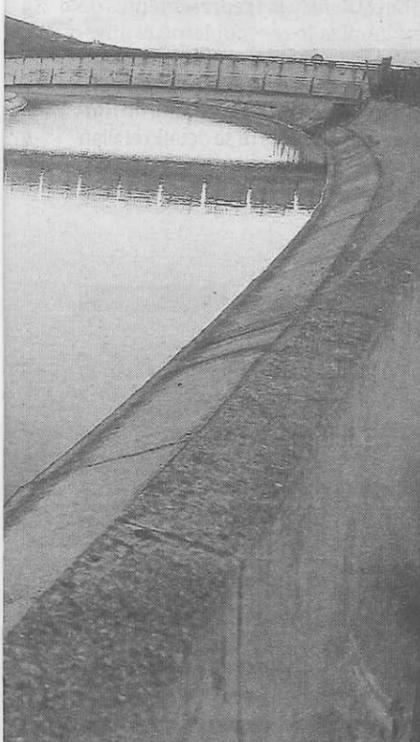
Antes de que se celebrara el encuentro a las 12.00 horas, delegados de las secciones sindicales de UGT, CCOO y CC de VW se concentraron en la puerta principal de la planta para instar a la dirección de la multinacional a “salir del inmovilismo” en el que, en su opinión, está instalada en relación con la negociación del convenio. Así lo indicaron en un comunicado en el que señalaron que llevan un año pidiendo a VW que “inicie verdaderamente un proceso de negociación”. –S.Z.E.

## La plantilla de Huerta de Peralta, a la huelga por compañeros despedidos

**LABORAL** – Los trabajadores de Huerta de Peralta irán a la huelga indefinida desde el 26 de diciembre para exigir la readmisión de cuatro compañeros, anunció ayer LAB, que preside el comité. Huerta de Peralta se dedica al cultivo de hortalizas y al envasado de productos frescos (IV gama) y que, con más de 130 trabajadores –prácticamente todos inmigrantes–, es una de las mayores del sector en Navarra, pese a lo cual hasta el pasado año no contaba con representación sindical, y hoy se rige por un comité con 6 delegados de LAB, 2 de CCOO y 1 de UGT. La empresa “usa el régimen disciplinario como herramienta de disuasión, coacción y represalia contra la plantilla”, dijo. –Efe



Delegados de LAB en Huerta de Peralta, en la sede del sindicato. Foto: O. Montero



## COMBRAR JEDE ERA

dilatar los plazos previstos para continuar con el proyecto de la segunda fase del Canal.

**RESOLVER INCÓGNITAS** En octubre de 2017, Canasa aprobó licitar la redacción de soluciones para el proyecto, que contempla poner en riego hasta 21.522 hectáreas (aunque no significa que finalmente se llegue a esa cifra, ya que eso dependerá de la solución técnica que se apruebe). Además se va a mejorar el suministro doméstico e industrial de diversas poblaciones de la Ribera. Canasa también acordó construir una conducción de unos 70 kilómetros –sin especificar tampoco si va a ser una infraestructura de canal a cielo abierto, una tubería soterrada o una doble tubería, porque nuevamente dependerá de la solución técnica que se defina–. El proyecto recoge también un caudal en origen de 20 m<sup>3</sup> cúbicos por segundo en lugar del inicial de 24 m<sup>3</sup> por segundo fijado en el proyecto de 1990. De esto se deduce que tampoco está determinada la capacidad de agua que esta infraestructura pueda transportar a la Ribera. El informe de Ingiopsa Ingeniería SL-Eptisa aclarará todas las incógnitas, aunque se desconoce cuándo. ●

# Los sindicatos temen un recorte de unas 2.000 personas en CaixaBank, un 8% del total

Se concentrará en los grandes núcleos de Barcelona, Madrid, Valencia y Sevilla y se espera menos incidencia en Navarra

**PAMPLONA** - El plan estratégico para el periodo 2019 a 2021 de CaixaBank hecho público a finales del pasado mes de noviembre en Londres, que plantea una reducción del 18% de la red de oficinas, podría implicar un ajuste de plan-

tilla de alrededor de 2.000 empleados, según fuentes sindicales consultadas por *Europa Press*.

Durante la presentación de los nuevos objetivos de negocio para el próximo trienio, el consejero delegado de la entidad, Gonzalo Gortá-

zar, subrayó la idea de que el cierre del 18% de la red atañe exclusivamente a las oficinas y no se puede extrapolar al número de empleados. De hecho, aseguró que el porcentaje de despidos sería "sensiblemente menor" al de oficinas, algo que, consultadas por *Europa Press*, han vuelto a recalcar en fuentes de la entidad, que no han querido dar ninguna cifra concreta sobre los

empleados que se verán afectados debido a que las conversaciones aún son "muy" preliminares. Fuentes sindicales apuntaban también ayer que el impacto sería menos relevante en Navarra y más importante en ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia.

En cualquier caso, lo que sí admitió el banco es que este proceso se traducirá consecuentemente en la

existencia de un excedente de plantilla. Según cálculos realizados por los sindicatos, podría situarse en una horquilla de unos 2.000 a 2.500 empleados, lo que supone en torno al 8,5% del conjunto de la plantilla, cifra adelantada por *Cinco Días*. CCOO ya ha advertido de que no admitirá salidas forzosas ni movilidad geográfica.

CaixaBank y los representantes de los empleados se reunieron el miércoles en lo que fue su primer encuentro tras el anuncio del recorte de oficinas, pero en ella no se abordó ningún tipo de cifras ni se detalló el plan a seguir. Ni siquiera se ha establecido un calendario. - D.N.



## bolsa

NASDAQ 100\*

↓ -1,61%  
6.240,72  
En el año: -2,43%

CAC 40

↓ -1,78%  
4.692,46  
En el año: -11,67%

DAX

↓ -1,44%  
10.611,10  
En el año: -17,86%

DOW JONES\*

↓ -1,52%  
22.968,73  
En el año: -7,08%

EUROSTOXX 50

↓ -1,68%  
3.000,06  
En el año: -14,38%

FTSE 100

↓ -0,80%  
6.711,93  
En el año: -12,69%

BRASIL\*

↓ -0,47%  
85.273,52  
En el año: 11,61%

COLOMBIA\*

↓ -1,51%  
11.147,60  
En el año: -2,88%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 20-12-2018 a las 18.01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
BORGES	7,609	3,96
TELEPIZZA	7,453	4,83
TALGO	4,563	5,27
NATURHOUSE	3,067	1,68
INYPESA	2,086	0,15
PRIM	1,852	11,00
SACYR	1,691	1,71
SERV.POINT S	1,386	0,44

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
DIA	-9,900	0,36
EZENTIS	-8,393	0,51
OBR.H.LAIN	-7,306	0,68
COEMAC	-6,847	2,92
TUBOS REUNID	-6,789	0,16
SIEMENS GAMESA	-6,628	11,20
BERKELEY ENE	-6,542	0,10
ABENGOA B	-6,250	0,00

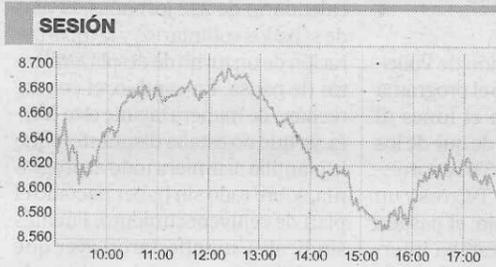
LOS + CONTRATADOS		
	Volumen	Último
ABENGOA B	201.127.900	
TELEFONICA	128.429.569	
SANTANDER	58.014.374	
IBERDROLA	43.957.319	
B. SABADELL	30.549.376	
BBVA	27.462.924	
DIA	21.052.814	
CAIXABANK	15.062.702	

PRECIO DEL DINERO		
		Último
Euribor 3 mes		-0,309
Euribor 1 año		-0,124
\$ EEUU		1,1437
Yen		127,36
Libra		0,90381
Franco Suizo		1,13408
Corona Noruega		9,9412
Corona Sueca		10,2814

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
ADIDAS AG	183,750	-1,76	9,93
AIR LIQUIDE SA	106,800	-0,79	1,67
AIRBUS SE	83,330	-4,44	0,40
ALLIANZ SE-VINK	174,960	-0,56	-8,64
AMADEUS IT GROUP	59,040	-3,66	-1,78
ANHEUSER-BUSCH I	59,670	-2,74	-35,93
ASML HOLDING NV	134,780	-4,40	-7,14
AXA	18,688	-1,39	-24,45
BANCO SANTANDER	3,978	-1,57	-27,40
BASF SE	59,750	-0,98	-34,87
BAYER AG-REG	61,000	-1,02	-40,40
BAYER MOTOREN WK	71,840	-2,19	-17,26
BBVA	4,654	-1,55	-34,56
BNP PARIBAS	39,400	-3,62	-36,71
CRH PLC	21,840	-2,93	-27,09
DAIMLER AG	46,515	-1,50	-34,30
DANONE	62,260	-0,89	-10,99
DEUTSCHE POST-RG	23,720	-2,06	-40,33
DEUTSCHE TELEKOM	15,125	-1,63	2,23
ENEL SPA	5,148	0,47	0,35
ENGIE	12,465	-2,58	-13,04
ENI SPA	13,826	-0,89	0,19
ESSILORLUXOTTICA	109,950	0,05	-4,35
FRESENIUS SE & C	41,210	-3,51	-36,67
IBERDROLA SA	7,024	-0,40	8,73
INDITEX	22,660	-5,07	-21,32
ING GROEP NV	9,357	-5,12	-38,94
INTESA SANPAOLO	1,945	-3,67	-26,70
KERING	399,900	-1,91	9,47
KONINKLIJKE AHOL	22,385	-0,99	22,09
KONINKLIJKE PHIL	30,855	-3,18	-2,17
LINDE PLC	136,050	-0,98	0,00
LVMH MOET HENNE	250,100	-0,91	1,92
L'OREAL	201,600	-0,74	9,00
MUENCHENER RUE-R	189,300	-0,39	4,73
NOKIA OYJ	5,048	-1,52	29,64
ORANGE	14,265	-0,63	-1,45
SAFRAN SA	104,100	-2,12	21,17
SANOFI	76,150	-0,86	5,98
SAP SE	87,770	-1,63	-6,08
SCHNEIDER ELECTR	59,100	-1,86	-14,30
SIEMENS AG-REG	98,390	-1,13	-15,29
SOC GENERALE SA	27,930	-3,36	-35,12
TELEFONICA	7,503	-1,28	-7,66
TOTAL SA	45,895	-2,00	-0,33
UNIBAIL-RODAMCO-	137,540	-2,04	-34,50
UNILEVER NV-CVA	47,790	-0,23	1,78
VINCI SA	71,420	-0,25	-16,12
VIVENDI	20,990	-1,64	-6,38
VOLKSWAGEN-PREF	143,900	-2,03	-13,55

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
ACCIONA	76,640	-2,94	12,64
ACERINOX	8,414	-1,80	-29,38
ACS CONST.	32,620	-2,42	0,00
AENA	135,000	-1,03	-20,12
AMADEUS IT	59,040	-3,66	-1,78
ARCEL.MITTAL	18,644	-4,23	-31,19
B. SABADELL	1,012	-2,36	-38,86
BANKIA	2,636	-3,83	-33,89
BANKINTER	7,096	-0,81	-10,22
BBVA	4,654	-1,55	-34,56
CAIXABANK	3,273	-2,44	-15,84
CELLNEX TELECOM	22,820	-1,85	7,38
CIE AUTOMOT.	21,320	-1,84	-1,15
DIA	0,362	-9,90	-91,58
ENAGAS	24,410	-0,97	2,26
ENDESA	21,080	-0,24	18,06
FERROVIAL	17,760	-1,14	-6,16
GRIFOLS	22,490	-2,30	-7,92
IBERDROLA	7,024	-0,40	8,73
INDITEX	22,660	-5,07	-21,32
INDRA A	8,280	-3,94	-27,40
INM.COLONIAL	8,315	-2,35	0,39
INT.AIRL.GRP	6,788	0,92	-6,19
MAPFRE	2,363	0,00	-11,76
MEDIASET ESP	5,464	-2,01	-40,87
MELIA HOTELS	8,105	-3,68	-29,52
MERLIN PROP.	10,690	-0,51	-3,56
NATURGY	22,740	-0,74	18,13
RED ELE.CORP	20,000	-0,89	6,89
REPSOL	14,315	-2,39	-2,92
SANTANDER	3,978	-1,57	-27,40
SIEMENS GAMESA	11,200	-6,63	-2,01
TEC.REUNIDAS	21,920	-3,86	-16,37
TELEFONICA	7,503	-1,28	-7,66
VISCOFAN	48,100	-0,82	-12,35

↓ -1,97%  
Último: 8.596,50  
Variación Año: -1.447,40  
Variación % Año: -14,41%



### MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
A. DOMINGUEZ	6,780	-0,29	27,44
ABENGOA	0,014	-3,57	-51,79
ABENGOA B	0,003	-6,25	-70,00
ADVEO	0,485	0,00	-80,28
AEDAS HOMES	21,900	-0,54	-28,43
AIRBUS	83,240	-5,01	-0,25
ALANTRA	12,850	-3,02	-5,24
ALMIRALL	13,880	-1,14	66,23
AMPER	0,238	-2,54	26,97
APERAM	22,100	-3,91	-48,35
APPLUS SERVICES	9,500	-2,26	-15,74
ATRESMEDIA	4,330	-3,09	-50,23
AUDAX RENOV.	1,300	-1,14	195,45
AUXIL.FFCC	35,750	-0,42	4,59
AZKOYEN	6,880	-0,29	-14,00
B.RIOJANAS	5,700	0,00	-5,00
BARON DE LEY	109,000	0,00	-0,91
BAYER	61,510	0,54	-39,84
BERKELEY ENE	0,100	-6,54	0,00
BIOSEARCH	1,065	-0,47	78,99
BOLSAS Y MER	25,900	1,33	-2,45
BORGES	3,960	7,61	-27,34
CCEP	41,360	0,00	26,54
CLEOP	1,150	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	13,200	0,00	53,27
CODERE	3,635	-0,41	-54,51
COEMAC	2,925	-6,85	-62,50
COR.ALBA	40,000	-0,62	-16,18
CORREA	3,360	-0,30	5,16
D.FELGUERA	0,012	0,84	-69,93
DEOLEO	0,076	-2,31	-55,47
EBRO FOODS	17,580	-0,23	-9,94
EDREAMS ODIGEO	2,500	-4,94	-47,59
ELECNOR	11,240	0,36	-15,43

	Precio	Var.%	Var.% Año
ENCE	5,275	-2,22	-4,09
ERCROS	3,074	-6,11	7,48
EUROPAC	16,760	-0,12	48,12
EUSKALTEL	7,325	-1,01	7,75
EZENTIS	0,513	-8,39	-16,31
FAES	3,030	-2,42	3,06
FCC	11,740	-2,17	36,10
FLUIDRA	9,550	-5,45	-19,14
G.CATALANA O	32,600	-0,31	-11,75
G.E.SAN JOSE	4,690	-0,53	32,11
GESTAMP	5,080	-2,31	-14,71
GL. DOMINION	4,070	-4,91	-5,68
GRAL INVER	0,000	0,00	0,00
GRAL.ALQ.MAQ	1,305	-3,33	-20,91
GRIFOLS B	16,000	-3,38	-15,81
HISPANIA ACT.	18,380	0,66	17,07
IBERPAPEL	30,900	-3,44	6,88
INM. DEL SUR	10,250	0,00	0,59
INYPESA	0,147	2,09	-3,81
LABORAT.ROVI	17,150	-2,00	9,58
LAR ESPAÑA REAL	7,580	-2,19	-12,04
LIBERBANK	0,413	-2,46	-6,56
LINGOTES ESP	11,020	-2,65	-38,09
LOGISTA	21,880	-1,88	14,14
MASMOVIL	19,300	-2,53	9,78
METROVACESA, S.A.	11,250	-1,32	0,00
MIQUEL COST.	15,020	-1,44	-33,26
MONTEBALITO	1,200	-0,17	-47,48
NATRA	0,820	-0,61	90,70
NATURHOUSE	1,680	3,07	-58,42
NEINOR H.	12,360	0,98	-32,46
NEXTIL	0,820	-1,20	-3,53

	Precio	Var.%	Var.% Año
NH HOTEL	3,942	1,08	-34,30
NYESA VALORE	0,017	-4,00	-90,12
OBR.H.LAIN	0,680	-7,31	-86,35
ORYZON GENOMICS	2,350	-3,29	-10,13
PARQUES REUNIDOS	10,660	-0,19	-28,22
PESCANOVA	0,397	-0,45	-66,78
PHARMA MAR	1,160	0,78	-53,23
PRIM	11,000	1,85	6,28
PRISA	1,736	-0,80	26,72
PROSEGUR	4,208	-1,31	-35,76
PROSEGUR CASH	1,840	-2,13	-31,24
QUABIT INM.	1,430	-2,85	-21,93
REALIA	0,895	-1,21	-18,14
REIG JOFRE	2,300	-0,43	-1,63
RENO MEDICI	0,637	-1,39	21,80
RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	7,800	0,26	14,87
RENTA CORP.	3,300	-2,94	12,82
SACYR	1,714	1,69	-27,36
SERV.POINT S	0,439	1,39	-45,19
SNIACE	0,082	-4,54	-51,57
SOLARIA	3,890	-1,64	138,65
TALGO	5,270	4,56	23,74
TELEPIZZA	4,830	7,45	2,77
TUBACEX	2,670	0,56	-20,30
TUBOS REUNID	0,162	-6,79	-78,40
UNICAJA	1,132	-0,88	-13,85
URBAS	0,004	-2,63	-71,54
VERTICE 360	0,006	-3,03	41,50
VIDRALA	68,100	-3,27	-15,53
VOCENTO	1,016	-5,05	-33,59
ZARDOYA OTIS	6,150	-1,60	-31,91

# El Congreso valida la nueva ley que allanará el cambio de las hipotecas y eliminará los gastos

Los bancos pagarán todas las tasas relacionadas con la concesión del crédito excepto la tasación

**PAMPLONA** – El Pleno del Congreso validó ayer la nueva Ley Hipotecaria, que, entre otras cosas, hará que los bancos paguen todos los gastos relacionados con la concesión del crédito excepto la tasación y facilitará que se pueda cambiar de banco.

Entre los principales cambios que introduce la Ley, los bancos que suscriban una hipoteca pagarán el impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD), las primeras copias del notario, los gastos del registro y de la gestoría, mientras que el cliente pagará segundas copias del notario y los gastos de tasación.

También alargará los plazos para los desahucios o ejecuciones, y amplía a 12 las cuotas impagadas o el 3% del capital principal prestado en la primera mitad de la vida del préstamo, y de 15 cuotas y el 7% en la segunda mitad del crédito.

Las entidades también tendrán que examinar la solvencia del hipotecado con más profundidad antes de conceder el crédito.

Se eliminan las cláusulas suelo y será voluntaria la dación en pago si así lo establecen las partes, aunque no se contempla la obligación de garantizar la responsabilidad patrimonial al bien hipotecado.

La ley establece una disposición adicional para que la nueva cláusula de vencimiento anticipado no afecte a los embargos actualmente suspendidos y pendientes de resoluciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea aunque no recoge la prohibición de los desalojos forzados sin alternativa habitacional para colectivos vulnerables.

Las comisiones de amortización anticipada para hipotecas de tipo fijo bajarán a la mitad y serán del 2% durante los 10 primeros años y del 1,5% a partir de este período, mientras que el cliente deberá elegir el tipo de amortización a tres o cinco años cuando su hipoteca sea a tipo variable, cuyas comisiones serán del 0,25% o del 0,15%, respectivamente.

**COMPENSACIÓN** El cliente podrá subrogar sin costes y libremente su hipoteca, y entre las entidades se establecerá un mecanismo de compensación basado en los intereses cobrados y los pendientes de cobro vinculados al coste por los gastos de constitución de la hipoteca.

La ministra de Economía, Nadia Calviño, agradeció el trabajo de la ponencia que ha hecho posible esta reforma legal, consecuencia de la trasposición de una directiva europea, y ha considerado que el texto ha mejorado tras los debates en



Activistas de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), durante una protesta en Madrid. Foto: Efe

ponencia. A favor de texto se pronunciaron Ciudadanos, PP, PSOE, PdeCat y PNV, mientras que algunas formaciones del Grupo Mixto y Unidos Podemos votaron en contra.

Por el PP, Carlos Floriano argumentó que el texto es bueno para los ciudadanos y sigue "afortunadamente" la tradición jurídica de los últimos años, que ha ido "dando pasos para proteger al consumidor".

El diputado socialista Gonzalo Palacín recordó que la ley va con dos años de retraso y con un proceso de

sanción abierto, y valoró el consenso alcanzado con los partidos en el debate de comisión.

El representante de Unidos Podemos Rafael Mayoral se quejó de que "la respuesta a más de 700.000 desahucios" fue "el rescate a la banca y la impunidad", al tiempo que denunció que las viviendas adjudicadas a Sareb están siendo "compradas por fondos buitres a precio de saldo", en lugar de crear un parque público de vivienda social.

Desde Ciudadanos, Rodrigo

Gómez justificó el voto a favor de su grupo ya que, aunque ha habido errores y abusos, el mercado hipotecario es muy importante en España, "ha funcionado y debe seguir funcionando".

Idoia Sagastizábal, del PNV, destacó el trabajo de la ponencia "cuyo objetivo ha sido dar seguridad jurídica" y aseguró que la ley incluye "muchas mejoras", y es más eficaz y equilibrada para todas las partes.

La diputada de EH Bildu Marian Beitialarrangoitia lamentó que el texto tiene más en cuenta a la banca que a los ciudadanos mientras que Eric Bataller, de Compromís, ha coincidido en que el nuevo texto no soluciona "lo que pasa cuando alguien no puede pagar el préstamo y le quitan su casa", por lo que ha pedido que se regule la limitación de responsabilidad patrimonial.

Por Esquerra Republicana, Carolina Telechea explicó que a su grupo no le satisface el texto y señaló que "hemos perdido la oportunidad de reformar la ley de verdad" tras incidir en que las mejoras que se incluyen "son de sentido común", por lo que ha pedido a sus compañeros que no se pongan medallas. – Efe/E.P./D.N.

## La 'paguilla' de pensiones se calculará con la media del IPC

Afectaría ya a la paga compensatoria de principios de año, que aumentaría un 0,1%

**PAMPLONA** – El secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, anunció ayer que el Gobierno ha mandado una propuesta a los agentes sociales para que las pensiones se revisen cada año con un indicador ligado a una media del IPC interanual de los últimos doce meses.

Este mecanismo, que sustituiría oficialmente a partir de 2020 al índice de revalorización de las pensiones actual por el cual estas suben un 0,25% mientras la Seguridad Social tenga déficit, hará que las pensiones suban conforme el IPC, pero no el dato de un mes concreto (antes del 0,25% se tomaba el IPC interanual de noviembre), sino que se tendrá en cuenta la media de los últimos 12 meses (de noviembre del año corriente sobre diciembre del año anterior).

Esta medida de actualización, según el secretario de Estado, se aplicará a partir del año que viene y tendrá que convalidarse en las Cortes.

**MÁS PODER ADQUISITIVO** No obstante, este año ya se utilizará este promedio (noviembre 2018 sobre diciembre de 2017) para evitar la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas y compensar la diferencia de la subida de las pensiones con la subida del IPC. Según acordó el Gobierno, las pensiones este año subieron un 1,6% y las mínimas un 3%.

Sin embargo, con la nueva metodología de revalorización, la media de noviembre de este año sobre diciembre del año pasado es del 1,7%, por lo que a los pensionistas se le compensará con un aumento de la pensión del 0,1% adicional, lo que tendrá un coste de unos 256 millones de euros para las arcas públicas.

"Hay dos o tres cosas claras: en primer lugar qué tenemos que hacer el año que viene, porque este año no tenemos ni norma que lo habilite ni posibilidad de contabilizar una subida, aunque sí tenemos dinero para pagarlo", ha resaltado Granado.

Según el secretario de Estado, la nueva fórmula de revalorización es la "más justa" como mecanismo "corrector" ante la desviación de los precios, ya que la media de los últimos doce meses y el IPC de noviembre suelen coincidir, "salvo en años en los que en octubre o noviembre se produce una errática subida o bajada de los precios". – E.P.

### ENMIENDA

#### LA NUEVA 'HIPOTECA VERDE'

●●● **Eficiencia energética.** Los grupos acordaron sacar de la ley una de las enmiendas introducidas en la última votación, del PP, que contemplaba una regulación específica para créditos dirigidos a financiar proyectos de inversión en eficiencia energética, ahorro de agua y uso y almacenamiento de energías renovables en cualquier tipo de edificio. Esta *hipoteca verde* no requería la necesidad de otorgar escritura pública y se podría inscribir en cualquier momento durante la vigencia del crédito, sin tener que abonar el Impuesto de actos jurídicos documentados. El PP anunció que buscará acabar con las dudas expresadas sobre este crédito.

# CCOO celebra la firma del convenio del metal en Navarra

- Este convenio, regula los derechos de más de 40.000 personas.
- El sindicato afirma que se ha mejorado sustancialmente el anterior convenio, con subidas salariales que permiten recuperar poder adquisitivo.

20/12/2018.



Convenio metal

CCOO ha celebrado que se haya firmado hoy el convenio del metal, el mayor de Navarra ya que regula las condiciones laborales de más de 40.000 personas.

A juicio de CCOO este convenio, cuya vigencia se extiende hasta el 2021, va a provocar una recuperación salarial esperada por los miles de trabajadores y trabajadoras de la industria. En concreto para el año 2018 el incremento salarial a tablas será del 2,5% y para los años 2019, 2020 y 2021 el incremento será del IPC más 1%. Los incrementos a salarios reales serán del 2% para el 2018, del IPC más 0,5% para los tres próximos años.

Además de ello se han mejorado sustanciales aspectos importantes del convenio, tales como;

Mejoras en las licencias existentes (en negrita)

Por defunción del cónyuge 7 días naturales Si se produjera durante las vacaciones estas se suspenden durante el tiempo de la licencia para continuar con ellas después. Para acompañamiento a tratamiento oncológico de cónyuge y parientes de primer grado por consanguinidad 16 horas anuales remuneradas. A partir de la hora 17 las licencias necesarias sin remunerar, cotizadas por la empresa en bases mínimas. Para acompañamiento a médico del Servicio Público de Salud a hijos hasta los 14 años, 4 horas anuales remuneradas en 2018 y 2019. Y 6 horas remuneradas en 2020 y 2021. A demás de 16 horas anuales sin remunerar. Por el tiempo indispensable para la realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto. En el caso de los exámenes prenatales, las empresas facilitarán el cambio de turno al objeto de que los progenitores no gestantes puedan acudir a las pruebas. Nueva Licencia: Para acompañamiento a pruebas diagnósticas, que requieran anestesia general o sedación, de cónyuge o parientes de primer grado por consanguinidad, 12 horas anuales remuneradas que se podrán coger por periodos de 4 horas.

JORNADA ANUAL: 1695 horas. Se acuerda que los trabajadores podrán disfrutar de un día de libre disposición recuperable o deducible del salario si así lo acuerda con el empresario.

#### CONTRATO FORMACIÓN Y APRENDIZAJE:

En 2018 los trabajadores/as de primer año: 602,22€ y los trabajadores/as de segundo año: 714,92

2019, 2020 y 2021: IPC+1,5%

CONTRATO EN PRACTICAS: Se incrementa un 5% para los realizados a partir el 1 enero de 2019

SEGUROS DE ACCIDENTE: Se incrementa el seguro por defunción de 9.015,18€ a 25.000€. Y para el de invalidez permanente absoluta de 18.030,36 a 45.000€. Se podrán pactar otro tipo de coberturas más amplias en negociaciones en cada centro de trabajo.

JUBILACIÓN PARCIAL: se incorpora al convenio el Real Decreto-Ley 20/2018 de 7 de diciembre de 2018 que proroga para determinados trabajadores y hasta el 31 de diciembre de 2022 la regulación de la modalidad de jubilación parcial con contrato de relevo vigente con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 27/2011 de uno de agosto, y coincidiendo las partes en que dicha proroga constituye un instrumento que facilita la renovación de las plantillas y el rejuvenecimiento del Sector, se recomienda que las empresas apliquen el mismo.

CCOO lamenta que, una vez más, ELA y LAB no hayan firmado este convenio. En todo caso es preciso tener en cuenta que en las empresas se pueden negociar pactos de mejora sobre lo ya garantizado en función de la coyuntura económica de la empresa y de la disposición a luchar de los trabajadores/as.

# CCOO, UGT y CC se concentran a las puertas de VW para exigir el desbloqueo del convenio

▪ Los tres sindicatos exigen a la dirección que salga del inmovilismo

20/12/2018.



VW

Hoy ha tenido lugar una nueva concentración de los Delegados y Delegadas de las Secciones Sindicales de UGT, CCOO y CGC, esta vez en la puerta principal de la fábrica, al objeto de hacer un llamamiento a la Dirección de la Empresa para que salga del inmovilismo en el que está instalada en relación a la negociación del Convenio Colectivo, el cual, llevamos un año instando a la Dirección para que inicie verdaderamente un proceso de negociación seria y con voluntad de llegar a acuerdos.

La plantilla de VW-Navarra hemos atravesado un año duro por todas las incertidumbres vividas, problemas con el WLTP, problemas de suministro de motores y además todo lo relativo a la propia evolución de nuestro sector, donde las noticias no están siendo precisamente positivas. Pese a todo lo anteriormente expuesto, la plantilla hemos cumplido con creces los objetivos marcados, se ha realizado la producción con las ratios de productividad y calidad establecidos y lo más importante, estamos preparados para el lanzamiento del Segundo Modelo que inicia a la vuelta del periodo navideño.

Por el contrario, la Dirección de la Empresa no ha cumplido con la plantilla, no ha correspondido igualmente a los trabajadores y trabajadoras de esta fábrica en lo más elemental, regular las Condiciones de Trabajo para los siguientes años a través de un Convenio Colectivo, el cual finalizo su vigencia el 31 de diciembre del 2017. La deriva de la Dirección de la Empresa de VW- Navarra nos preocupa sobre manera, ya que las últimas actuaciones van en contra de liderar una empresa socialmente responsable, véase como ejemplo la propuesta de calendario que nos ha presentado esta misma

semana, donde las producciones extraordinarias recaen sobre una plantilla cuya media de edad es bastante elevada, en vez de hacerlo sobre nuevo empleo.

Nos molesta también, la utilización de la información trasladada a la sociedad Navarra ya que lo único que consigue es generar falsas expectativas en algo tan importante como la generación de empleo, cuando lo que realmente hace es tomar iniciativas en contra precisamente de la generación de empleo.

Volvemos a tender la mano a la Dirección, volvemos a insistir en que retome la senda del dialogo y la negociación por ya no hay excusas. La plantilla necesitamos un gesto urgente. Ayer por la tarde la Dirección de la Empresa convocó a la Parte Social a una reunión que tendrá lugar hoy a las 12.00 horas. Es el momento de rectificar y que traslade un mensaje claro y nítido para los compañeros y compañeras que están esperando salir de la fábrica definitivamente, garantizando su salida a partir de enero del próximo año y además un compromiso expreso de retomar las negociaciones del Convenio Colectivo desde el dialogo y el respeto, justo a la vuelta del periodo navideño. También, esperamos que la Dirección de la Empresa acepte el calendario presentado por esta parte, ya que esta propuesta de calendario si es socialmente responsable por que contempla que toda la producción extraordinaria se realice principalmente con generación de empleo.

Por último, queremos agradecer una vez más la implicación y madurez de una plantilla que de nuevo sigue estando a la altura de la circunstancia, manteniendo la cordura y la sensatez que requiere el momento y que desgraciadamente otros no lo están teniendo

# CCOO-UGT firman el preacuerdo del convenio del textil en Navarra

- Con este acuerdo se fija un salario mínimo garantizado de 15.000 euros.
- 

20/12/2018.

---

Los sindicatos CCOO y UGT han firmado el convenio del textil de Navarra que en Navarra protege a unas 2.000 personas. El acuerdo suscrito consolida un salario mínimo de 15.000 euros.

Además de ello los incrementos salariales que se han pactado son el 2,1% para el 2018, el IPC + 0,5 para el 2019, y el IPC para el 2020. Con lo que se produce una recuperación salarial evidente, al mejorar el poder adquisitivo durante la vigencia del convenio en un 1,5%

Otro de los aspectos importante del convenio es lo relativo a la antigüedad que se incrementa el tope máximo del 24% al 26%.

Además de ello las horas de libre disposición remuneradas se aumentan de 8h a 10h, quedando el disfrute de otras 6h sin remunerar.

CCOO y UGT han lamentado que ELA no se sume a la firma de este convenio, que las dos centrales sindicales han valorado positivamente, ya que este es un sector muy golpeado por la crisis y sometido a una fortísima competencia exterior.